

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**EI BLOG EN EL AULA DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA 2º
DE LA E.S.O.**

**SPANISH LANGUE AND LITERATURE´S
BLOGGER.DIDACTIC PROGRAMATION FOR 2º DE
LA E.S.O.**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Julia Irene González Álvarez

Tutor: Enrique Del Teso Martín

Mayo. 2016

ÍNDICE

1. RESUMEN	pág.1
2. INTRODUCCIÓN	pág.2
3. BREVE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS	pp.3-9
4. PROYECTO DE INNOVACIÓN	pp.9-46
4.1. INTRODUCCIÓN	
- Presentación de la innovación. Problema, motivaciones e intereses	
- Organización y estructura formal del trabajo	
4.2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y SU ENMARQUE CONTEXTUAL	
- Definición del problema, grado de concreción, alcance e implicaciones.	
- Posiciones teóricas derivadas de las fuentes del currículum.	
- Información sobre otras investigaciones cercanas.	
4.3. ENMARQUE TEÓRICO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
- El concepto de “blog”.	
- Las TIC en el aula de Lengua Castellana y Literatura.	
- El uso del blog como material didáctico. Tipología.	
4.4. PROBLEMÁTICA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	
- Diagnóstico previo: detección de necesidades, problemas, demandas y deseos de cambio, identificación de ámbitos de mejora.	
- Descripción del contexto en el que se realiza la innovación.	
- Nivel de actuación.	
- El grupo de clase.	
- Ámbitos educativos afectados.	
- Colectivos y agentes implicados	
4.5. OBJETIVOS	
4.5.1.- Definición de los objetivos.	
- Objetivo final o resultados esperados.	
- Objetivos específicos.	
4.5.2.- Análisis de los objetivos.	
4.6. RECURSOS	
4.7. DESARROLLO Y MÉTODO	
- Desarrollo de la innovación. Temporalización, fases y actividades.	
- Cronograma.	

- Participación, coordinación, toma de decisiones y supervisión.

4.8. EFECTOS Y RESULTADOS

- Principales cambios que se prevé deriven de la innovación.
- Dificultades que pueden encontrarse.
- Perspectivas de continuidad.
- Publicaciones, materiales o webs de referencia sobre la innovación.

4.9. SÍNTESIS VALORATIVA

- Efectos en la mejora.
- Puntos fuertes y puntos débiles de la innovación.
- Valoraciones finales de la innovación.

5. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....pp.47-94

5.1.COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS MISMAS

5.2.OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA EN 2º DE LA E.S.O.

5.3.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA EN 2º DE LA E.S.O.

5.4. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

5.5.TEMPORALIZACIÓN

5.6. METODOLOGÍA

5.7. RECURSOS

5.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.9.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.10. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA

5.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.12. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA

6. CONCLUSIONES.....pp.94-95

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....pp.95-96

8. BIBLIOGRAFÍA.....pp.96-97

9. ANEXOS

1. RESUMEN

Este Trabajo Fin de Máster supone el culmen de todos los conocimientos adquiridos y de las experiencias vividas durante el transcurso del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. En este documento desarrollo, de la manera más personal posible, tres grandes bloques que, pese a ser diferentes entre sí, están íntimamente ligados. En estos tres apartados refiero, respectivamente, aspectos sobre las asignaturas del propio Máster, deteniéndome sobremanera en cuestiones relacionadas con el período de prácticas; en el segundo de los bloques planteo de manera detallada mi propuesta de innovación, que consistiría en el uso de un blog educativo durante un curso escolar, si bien es cierto que ejemplifico su puesta en práctica basándome en mi propia experiencia, pues tuve la fortuna de poder aplicarlo a una unidad didáctica que desarrollé durante mi período de prácticas con un grupo de 2º de la E.S.O. muy especial. A ese grupo va dirigido el tercer bloque del trabajo, una propuesta de programación didáctica de doce unidades en las que el pilar metodológico es el uso del blog educativo. Como puede comprobarse, los tres apartados son interdependientes entre sí, pues todos y cada uno de ellos están relacionados.

ABSTRACT

This Work Order Master is the culmination of all the knowledge acquired and the experiences during the course of the Master in Training of Teachers of Secondary Education, High School and Vocational Training. In this document development, in the most personal way possible, three large blocks that, despite being different from each other, are closely linked. In these three paragraphs refer, respectively, aspects of the subjects of the Master himself, stopping me greatly in matters relating to the period of practices; the second blocks raised detailed my proposal for innovation, which would consist of the use of an educational blog during a school year, even if it is true that exemplified their implementation based on my own experience, because I had the fortune to be able to apply it to teaching unit which I developed during my period of practices

with a group of 2nd year of the very special secondary education. This group it is aimed the third block of work, a proposal of didactic programming of twelve units in which the methodological pillar is the use of the educational blog. As it can be seen, three paragraphs are interdependent, each and every one of them are related.

2. INTRODUCCIÓN

“Muchos años después (...) el coronel Aureliano Buendía habría de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo” (García Márquez, 1967). De la misma manera que el personaje eterno de Gabriel García Márquez tiene grabado en su memoria aquel momento tan especial, yo llevo clavada en la mía una calurosa tarde del otoño ovetense de 2015. Era el primer día de curso del Máster de Formación del Profesorado de educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y los nervios y la tensión me aturdían. Había terminado satisfactoriamente el Grado de Lengua Española y sus Literaturas y me disponía a enfrentarme a un camino que intuía muy diferente al que había seguido hasta entonces. Mis percepciones no fueron para nada equivocadas. Bien poco tenía que ver el Máster con el Grado. Reconozco que el primer semestre se me hizo eterno, pues no veía el momento de iniciarme con el gran motivo que me impulsó a realizar el Máster, las prácticas. Yo no soy una profesora vocacional de nacimiento, ni muchísimo menos. Cuando terminé el Bachillerato tenía muy claro qué carrera me apetecía hacer y hasta dónde quería llegar; mi temprano amor por la lengua, la literatura y todos los aspectos relacionados con la comunicación me predestinaban ya a cursar el Grado de Lengua Española y sus Literaturas. Mi pasión por las palabras, como buena filóloga, me empujaba a convertirme en escritora. La docencia era en aquel momento para mí un sendero inhóspito e indeseable, pero según fueron sucediéndose los cursos del Grado mi opinión al respecto también fue cambiando, y finalmente en el último curso de la carrera me decidí a realizar las prácticas en mi antiguo instituto. La experiencia fue fantástica, hasta tal punto que sentí cómo se despertaba en mi persona la vocación docente, y al terminar el Grado ya tenía muy claro que si bien la escritura profesional seguía llamándome poderosamente la atención, mi auténtica vocación no era otra que ser profesora de Lengua Castellana y Literatura en la E.S.O. y en Bachillerato. Opositar para poder dedicarme a la enseñanza se convirtió entonces en mi objetivo, y así decidí realizar el Máster de Formación del Profesorado. Este Trabajo de Fin de Máster representa el final

de una etapa y el inicio de otra. El presente documento pretende ser la prueba de mi desarrollo personal y profesional, pues en el recojo, de una manera u otra, los conocimientos y experiencias que me han aportado la realización de este Máster.

3. BREVE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS

Todas y cada una de las asignaturas cursadas en el desarrollo del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional me han resultado útiles de una manera u otra y me han ayudado a desarrollarme de forma personal y profesional. A continuación presento un comentario crítico y personal sobre cada una de las materias que se me han impartido, destacando tanto los aspectos positivos de las mismas como los negativos.

He de señalar, para comenzar, que si algo tienen en común todas y cada una de las asignaturas del Máster es la escasez de contenidos prácticos. Si bien es cierto que en cada materia, incluso en cada bloque de asignatura, se realizan múltiples trabajos, ya sean de tipo individual o grupal, la inmensa mayoría de estos poseen un carácter más bien reflexivo sobre los contenidos impartidos que práctico. Soy plenamente consciente de que buena culpa de esta situación la tiene, como suele ocurrir, el tenaz Cronos, pero aun así creo sinceramente que se trata de una de las mayores deficiencias del Máster, y como alumna del mismo me veo en la necesidad de hacer que así conste.

Centrándome en las asignaturas ya de manera individual, creo que lo mejor será empezar por el principio, y este no es otro que el Bloque I de la asignatura de Procesos y Contextos Educativos. Enfrentarse a la legislación y a la documentación característica de los institutos ha sido una tarea que solo puedo calificar como ardua. A día de hoy reconozco la utilidad de este bloque, pues cualquier profesional que se precie ha de conocer la legislación de su profesión y familiarizarse con el manejo de los documentos en los que se fundamenta el funcionamiento de la empresa en la que trabaja, en nuestro caso los institutos, pero reconozco que en un principio me resultó muy difícil apreciar estos aspectos, quizás por el cambio tan radical que supuso respecto al Grado de Lengua Española y sus Literaturas. El segundo Bloque de la asignatura me resultó mucho más ameno e interesante desde el comienzo, pues pude ver casi de inmediato su relación con

la práctica docente, si bien es cierto que las tareas desarrolladas finalmente consistieron más bien en una reflexión sobre los contenidos teóricos. En lo que respecta al Bloque III, me pareció imprescindible conocer el funcionamiento de las tutorías y la Orientación Educativa, pero sufrí una nueva decepción al comprobar que consistía, de nuevo, en la reflexión sobre contenidos teóricos al respecto de esas cuestiones. El último de los Bloques, Atención a la Diversidad, tuvo una extensión temporal demasiado corta como para poder asimilar de manera correcta unos contenidos tan profundos.

La asignatura de Sociedad, Familia y Educación me resultó útil desde el principio en la medida en la que me obligó a reflexionar sobre aspectos que ya tenía muy asimilados. En el transcurso del primero de los Bloques, la filóloga que llevó dentro se retorció al comprender que, el uso de “todos y todas” es necesario, sobre todo en el contexto de aula. A día de hoy, me reafirmo en la convicción de que este tipo de verbalizaciones resultan vacías desde un punto de vista comunicativo puramente semántico, pues no aportan ningún tipo de información nueva, pero reconozco que su uso es necesario, sobre todo en las aulas. Las reflexiones que se llevaron a cabo en clase sobre género y educación, los estereotipos o los derechos humanos en la educación me han resultado muy útiles, tanto a nivel profesional como personal. En cuanto al segundo y último Bloque de la asignatura he de reconocer, muy a mi pesar, que no logró encontrarle una aplicación práctica real, pues considero sinceramente que poco importa que se te explique en clase los tipos de familia que existen o cómo debemos actuar las profesoras y los profesores respecto a las familias de los estudiantes cuando, en verdad, ese tipo de conocimientos solo se adquieren mediante la práctica y la experiencia, aspectos que no se desarrollaron en el aula.

Complementos de la Formación Disciplinar: Lengua y Literatura Castellana fue la primera asignatura de la especialidad que cursé en el Máster. Es, desde mi punto de vista, una de las asignaturas más productivas de las que he cursado este año, si bien es cierto que esta apreciación puede estar fácilmente influenciada por aspectos de carácter subjetivo. Fue muy agradable reencontrarse con contenidos que me eran tan familiares, más aun cuando se ven desde una perspectiva completamente diferente a la acostumbrada. Reflexionar acerca de cómo presentar ante una clase de secundaria o Bachillerato cuestiones relacionadas con la Lengua y la Literatura es imprescindible para todo profesor de Lengua Castellana y Literatura. Plantearse hasta qué punto te estás comunicando bien con tus estudiantes, si realmente estás captando su atención o decidir si es mejor plantearles la lectura de un clásico o un libro de literatura juvenil son experiencias

enriquecedoras cuya utilidad es innegable, pues las cuestiones que acabo de plantear no deben ser puntuales en la vida de un docente, sino constantes. Tristemente, como ocurre con el resto de asignaturas, me veo en la necesidad de señalar la escasez de actividades de carácter práctico sobre los contenidos.

Una de las asignaturas más útiles y prácticas del Máster es, sin duda alguna, Diseño y Desarrollo del Currículum. Gracias a esta materia aprendí a elaborar, si bien es cierto que aún con titubeos, Unidades Didácticas. Comprendí la estructura de las mismas y descubrí por qué ésta es tan marcada. También vislumbré la dificultad de enfrentarse a la programación didáctica de un curso completo, pues comprobé de primera mano el esfuerzo que supone elaborar una Unidad Didáctica. Diseño y Desarrollo del Currículum presenta, desde mi perspectiva como alumna, dos problemas que deberían subsanarse en el futuro. El primero es, sin ninguna duda, la relación tiempo-trabajo. Ha sido una de las materias en las que he tenido que desarrollar una considerable capacidad de trabajo en un tiempo demasiado breve, dada la importancia de los contenidos que en ella se tratan. El segundo de los problemas que plantea esta asignatura también está relacionado con la escasez de tiempo que se le ha asignado, pues los contenidos propios de la materia deben tratarse de forma rápida y condensada, sin llegar a profundizar lo suficiente en ninguno de los mismos.

Si hay una asignatura en la que la carga teórica supera con creces la aplicación práctica esa es la de Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad. Las cuestiones teóricas tratadas en esta materia son extremadamente interesantes y su utilidad se percibe a medida que pasa el tiempo, especialmente durante el período de prácticas, pero he de señalar que la asignatura resultaría mucho más productiva si se realizasen más trabajos de carácter práctico sobre los contenidos de la misma, pues conocer, por ejemplo, los aspectos que definen trastornos como el T.D.A.H. no resultan muy útiles en el momento en el que te enfrentas a casos reales si no se te han ofrecido de antemano pautas claras para afrontar en el aula este tipo de trastornos.

La asignatura optativa de Comentario de Textos en Educación Secundaria respondió a la perfección a las expectativas que me había marcado respecto a la misma. Es una de las asignaturas más prácticas del Máster, pues permite comprobar de primera mano cómo podemos conseguir que las alumnas y los alumnos reflexionen acerca de un texto para que creen ideas objetivas sobre el mismo. Aprender a seleccionar textos adecuados al nivel académico de los estudiantes, teniendo en cuenta las temáticas que en estos se tratan

y el juego que pueden dar en el aula son conocimientos básicos para poder enfrentarse al comentario de textos en el aula de secundaria.

Aprendizaje y Enseñanza: Lengua y Literatura Castellana es otra de las asignaturas de la especialidad que ofrece el Máster. Esta materia permite analizar y reflexionar acerca de cuestiones relacionadas con el currículo de la asignatura para así poder llevar a cabo planteamientos didácticos y metodológicos de la misma en el aula. La carga teórica vuelve, no obstante, a superar con creces a la práctica. Creo sinceramente que esta asignatura bien puede actuar como una especie de guía para los estudiantes en lo que respecta a la elaboración y puesta en escena de las dos unidades didácticas que se requieren en las Prácticas, pues permite hacer un seguimiento de las mismas y plantearse cambios y mejoras a medida que se avanza con la materia propia de la asignatura del Máster.

En cuanto a las asignaturas que conforman las Prácticas de Formación, he de decir que una de ellas representa, en mi opinión, el sentido mismo de la existencia de este Máster, mientras que la otra, aquella que se centra en la elaboración del Cuaderno de Prácticas, resulta poco productiva y extremadamente repetitiva, pues los contenidos que se exigen se vienen repitiendo a lo largo de todo el Cuaderno y las conclusiones que se pueden sacar de esta clase de trabajos son, más bien, pobres. Si hay una parte del Cuaderno de Prácticas que resulta útil e imprescindible esa es, sin duda, la elaboración de las dos Unidades Didácticas, si bien es cierto que la reflexión acerca de la propia experiencia que suponen las Prácticas también es imprescindible para la adecuada formación del profesorado.

Centrándome ya en el período de Prácticas, he de señalar que fue, sin ninguna duda, la experiencia más enriquecedora tanto a nivel personal como profesional que me ha ofrecido el Máster. Tuve la inmensa fortuna de hacer las prácticas en un centro al cual podía desplazarme sin problema. El instituto está situado en el barrio ovetense del “Pumarín”, cercano al Campus Universitario del Milán. En los últimos años se han realizado nuevas mejoras y reformas que han dotado al barrio de un mayor desarrollo y modernidad. De entre todas estas numerosas mejoras destacan la vía rápida de Oviedo a Lugones, que ha descongestionado el tráfico del barrio, así como la nueva ubicación de la estación de autobuses, el Centro de Día, el Centro de Salud y el Centro Social. Por otro lado, hay que destacar que se trata de una zona bien comunicada cuyo acceso resulta sencillo. Su cercanía al centro de Oviedo también es un elemento importante a tener en cuenta.

En lo que respecta a las características arquitectónicas del centro, es necesario destacar, para comenzar, que pese a tratarse de un edificio construido no hace mucho los medios de los que dispone no están tan actualizados como sería deseable. El instituto está compuesto por un edificio de tres plantas, un taller de tecnología y un polideportivo o pabellón. En el centro se imparten los cuatro cursos de la E.S.O., el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, el de Ciencias y Tecnología, los Ciclos Formativos de Grado Medio de Pre-impresión en Artes Gráficas y de Impresión en Artes Gráficas y el ciclo Formativo de Grado Superior de Diseño y Producción Editorial.

En lo que respecta al número de integrantes del centro, he de señalar que según la P.G.A. del curso 2015-2016 el número de alumnas y alumnos matriculados en el instituto asciende a 633, de los cuales 88 proceden de otros países. En cuanto al número de profesores, este curso están desarrollando su trabajo unos 73 docentes (P.G.A. 2015-2016; pág. 23). Por otro lado, el número de personal no docente no se especifica en ninguno de los documentos oficiales del centro. (PGA 2015- 2016; pág. 20). La tutora que se me asignó, Serafina García González, nos recibió a mi compañera y a mí desde el primer momento con una sonrisa radiante que se mantuvo durante el tiempo restante de las prácticas. Su actitud ante la vida, su manera de entender la enseñanza y su forma de tratar a las alumnas y los alumnos son, simple y llanamente, pura inspiración tanto a nivel profesional como personal.

Durante nuestra estancia en el centro impartimos clase a los grupos que correspondían a nuestra tutora, dos de 4º de la E.S.O.; uno de 1º de Bachillerato y otro de 2º de la E.S.O. No voy a detenerme ahora en la descripción de este último, pues me refiero a él de manera pormenorizada en el apartado del “PROYECTO DE INNOVACIÓN”. Respecto a los grupos restantes, en el curso de 4º de la E.S.O. tuve el placer de impartir clase a dos de sus grupos, si bien es cierto que pase más tiempo con el “B” que con el “D” debido a que el primero tenía como tutora a la profesora Serafina García González. El grupo “B” de 4º de la E.S.O. está compuesto por 28 estudiantes, 6 chicas y 22 chicos. Dos alumnos proceden de Hispanoamérica y uno del este de Europa, si bien es cierto que los tres están perfectamente integrados en el grupo y no presentan ningún tipo de dificultad en lo que respecta al uso, tanto oral como escrito, del idioma. Dos alumnas son, por otro lado, repetidoras, si bien es cierto que no presentan un desfase curricular reseñable. Es necesario destacar que en este grupo hay un alumno con T.D.A.H. diagnosticado y otro que presenta Asperger. El rendimiento del grupo a nivel académico en general es muy

bueno, con un porcentaje de aprobados del 83% en la asignatura de Lengua y Literatura Castellana. En cuanto a aspectos relacionados con el interés y la actitud, hay que señalar que se trata de un grupo que funciona de forma impecable en ese sentido. Entre los intereses de estos estudiantes destacan, sobre todo, los deportes.

En cuanto al otro grupo de 4º de la E.S.O., el “D”, este está compuesto por 12 estudiantes, 8 chicas y 4 chicos. Es un grupo muy reducido con el que resulta muy fácil trabajar, pues muestran un interés significativo por la asignatura y se esfuerzan sobremanera en obtener resultados; de hecho, en lo que respecta a nuestra asignatura, la media de aprobados supera el 80% según los datos del departamento de Lengua. Uno de los alumnos presenta un cierto desfase curricular, dado que ha repetido dos cursos, sin embargo este curso su nivel ha mejorado considerablemente y su actitud respecto a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura es muy buena. Los intereses del grupo se centran en aspectos artísticos, como la música, la pintura o el dibujo. Algunos estudiantes muestran un gran entusiasmo ante lecturas de carácter juvenil.

El grupo “B” de 1º de Bachillerato pertenece a la rama de Humanidades y Ciencias Sociales y está integrado por 31 estudiantes, 16 chicas y 15 chicos. Es necesario destacar que en este grupo el nivel de interés mostrado en las asignaturas en general es muy bajo, pues muchos de estos estudiantes decidieron realizar el primer curso de Bachillerato al no poder acceder por múltiples razones a los módulos que deseaban cursar como primera opción. El porcentaje de aprobados apenas supera el 30%. Dado el gran número de alumnas y alumnos y el poco interés que demuestran, en ocasiones resulta un poco complicado trabajar con ellos. Hay que señalar, no obstante, que la actitud del grupo, en general, es buena. La diversidad étnica en este grupo es muy significativa, pues la inmensa mayoría de los estudiantes proceden de Hispanoamérica y uno de ellos de Marruecos. Una de las alumnas presenta, por otro lado, una discapacidad visual del 100%, por lo que es necesario adaptar los materiales empleados en el desarrollo de las clases para que pueda seguir la asignatura, si bien es cierto que la tarea en sí no es difícil puesto que dispone de un programa que va lee los apuntes en formato Word que le entregan los docentes. Esta alumna también posee el libro de texto empleado en la asignatura adaptado al braille. Los intereses del alumnado son variados.

Solo puedo expresar una queja respecto a esta asignatura del Máster, y es que haya durado tan poco tiempo. Todas y cada una de las actividades que realicé en el instituto me han ayudado a crecer tanto a nivel personal como profesional, y pese a que considero que exprimí al máximo y de la mejor manera posible el tiempo asignado de prácticas, a día de hoy todavía conservo la sensación de haberme quedado con la miel en los labios.

Continuando con la reflexión acerca de las materias del Máster, he de detenerme ahora en Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa. Esta materia me ha resultado muy confusa dada la densidad y profundidad de los contenidos a tratar. Reconozco que todavía me siento un tanto perdida respecto a la manera de afrontar un proyecto de innovación o investigación, pero también he de señalar que, si algo me ha quedado claro tras cursar esta asignatura es que una innovación consiste en subsanar o mejorar una situación de partida que presenta ciertas deficiencias, y este es el pilar en el que me basé a la hora de plantear y desarrollar el Proyecto de Innovación que se presenta en este trabajo.

Para finalizar este apartado, he de referirme a la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación, pues se trata de la que más peso ha ejercido sobre la temática del siguiente de los apartados de este Trabajo Fin de Máster. La asignatura en sí responde perfectamente al conocido tópico barroco “lo bueno, si breve, dos veces bueno” (Gracián, 1647). Esta asignatura contaba con muy pocas sesiones para desarrollar aspectos teóricos diversos que se trataron, como no podía ser de otra manera, de forma superficial. La materia en sí me resultó muy útil de cara a mi formación como docente, pues la actividad principal de la misma consistía en la elaboración en grupo de un blog educativo relacionado con nuestra especialidad. Creo sinceramente que los conocimientos adquiridos en el transcurso de esta asignatura son los que he conseguido poner en práctica con mayor prontitud, pues la idea de emplear un blog como material didáctico en el aula me resultó tan llamativa que decidí ponerla en práctica durante mi estancia en un instituto de Oviedo, al que me referiré con mayor detenimiento más adelante. También decidí en su momento hacer del uso del blog en el aula de Lengua Castellana y Literatura un proyecto de innovación. Dicho proyecto aparece en el siguiente de los apartados del presente trabajo, y responde a múltiples motivaciones de diversa índole a las que me referiré en el momento oportuno.

4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN: EL BLOG EN EL AULA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4.1. INTRODUCCIÓN

- Presentación de la innovación. Problema, motivaciones e intereses.

La innovación que se presenta en este trabajo es de carácter metodológico, pues la problemática del centro en el que se llevó a cabo la misma tenía ese mismo carácter. No voy a detenerme mucho en este primer apartado del trabajo desgranando la problemática, pues esta ya se describe y analiza en uno de los posteriores. Baste señalar que el problema detectado presentaba unas fuertes raíces metodológicas y por ello decidí ponerle solución mediante otro enfoque metodológico, este último basado en el uso del blog como material didáctico en el aula de Lengua castellana y literatura.

La idea de hacer de un blog educativo el único material didáctico de la asignatura fue surgiendo a medida que pasaban las semanas de prácticas. Reconozco que en un principio pensé en tratar la presente innovación desde un punto de vista más bien teórico, pues sabía con certeza que no podía llevar a cabo mi idea original, que consistía en plantear la programación didáctica del curso completo tomando como base el blog educativo. Finalmente, caí en la cuenta de que si mis estudiantes y mi tutora estaban de acuerdo nada me impedía ponerla en práctica ligándola a la unidad didáctica que debía elaborar e impartir. Dado que estos se mostraron de acuerdo, decidí ponerme manos a la obra y elaboré un blog sobre cuestiones relacionadas con la narración, uno de los tantos contenidos curriculares de la asignatura a partir del cual elaboré la unidad didáctica.

Dado que el proyecto de innovación que se desarrolla en este trabajo y la unidad didáctica sobre la narración fueron de la mano tanto en su desarrollo como en su puesta en práctica es lógico que su influencia de uno sobre otro haya sido mutua, aspecto que se señala en diversas partes del desarrollo de esta innovación. La puesta en práctica del proyecto se cumplió en las medidas en las que se cumplió el desarrollo de la unidad, y es necesario señalar antes de comenzar que, si bien tanto la innovación como la unidad fueron desarrolladas en unas cuatro sesiones, el planteamiento individual de las mismas es de ocho sesiones. Es ese planteamiento ideal sobre la innovación el que se desarrolla en este trabajo, señalando además todo aquello que pudo ponerse en práctica así como su desarrollo y los resultados obtenidos.

- Organización y estructura formal del trabajo.

El presente trabajo está estructurado en diez puntos, si no contamos la presente “Introducción”. En el segundo de los apartados se llevará a cabo un acotamiento del problema, definiéndolo de la manera más específica posible. Este análisis del problema da paso, dentro de ese segundo apartado, a una reflexión acerca de cómo se plantean en el currículo cuestiones que resultan de interés desde la perspectiva de este proyecto de innovación. El segundo punto finaliza señalando trabajos de interés relacionados con el proyecto e investigaciones cercanas al mismo; algunos de estos artículos se usarán en el tercero de los apartados, reservado a la definición del marco teórico en el que se ampara el proyecto. Este apartado está subdividido a su vez en otros tres. El siguiente apartado, “Problemática, contexto y ámbito de aplicación” constituye el desarrollo de la problemática del proyecto innovación, pues aquí describo de manera pormenorizada el contexto en el que se va a realizar la innovación, es decir, el instituto ovetense del barrio del Pumarín. También señalo el nivel de actuación del proyecto, describo el grupo al que va dirigida la innovación, los ámbitos educativos que se verían afectados por la puesta en marcha del proyecto y los agentes implicados en el mismo.

Este cuarto punto da paso al apartado en el que se recogen los objetivos que se persiguen con esta, divididos en final y específicos. En este quinto apartado también se lleva a cabo el análisis de esos objetivos, así como su evaluación. En el sexto apartado se hace referencia a los recursos necesarios para la puesta en práctica del proyecto. El siguiente punto supone la descripción del desarrollo de la innovación; en este séptimo apartado se tratan aspectos tales como las fases y actividades del proyecto y la temporalización de las mismas. El octavo apartado supone una descripción de los resultados de la puesta en práctica de la innovación, mientras que el siguiente es una valoración personal del propio proyecto. Este noveno apartado supone el fin del cuerpo del presente trabajo como tal, pues los dos siguientes puntos se corresponden, respectivamente, con los apartados de bibliografía y anexos.

4. 2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y ENMARQUE CONTEXTUAL.

- Definición del problema, grado de concreción, alcance e implicaciones.

El problema que se pretende resolver, o al menos paliar, gracias a la puesta en práctica de este proyecto de innovación no es otro que el uso de una metodología centrada el libro de texto y en los cuadernos como recurso principal, es decir, una metodología que persiste en continuar el modelo tradicional basado en clases magistrales por parte de un docente que apoya sus explicaciones en el libro de texto y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje tomando como referencia los cuadernos de sus alumnas y sus alumnos.

Observando con atención el grupo al que hice referencia en el apartado anterior, se aprecia que el uso de una metodología de estas características se concreta en dos variables, a saber:

-Retraso en el comienzo de la sesión: esto se produce debido a que, entre otros factores, el simple hecho de sacar de la mochila los materiales necesarios para desarrollar la sesión hace que los estudiantes se distraigan con facilidad, alargando tal tarea lo máximo posible para así retrasar el inicio de la sesión. También influye de manera consistente el hecho de que, en muchas ocasiones, las alumnas y los alumnos olvidan los materiales en sus hogares, por lo que les resulta imposible seguir el desarrollo de la sesión hasta que alguna o alguno de sus compañeros comparte con ellos esos materiales. Este hecho supone a su vez, que de vez en cuando se produzcan discusiones entre los estudiantes y el docente, pues pese a que los primeros aseguran haber realizado la tarea que se les encomendó, al no tener los materiales en su poder no pueden demostrarlo en forma alguna, motivo por el cual se les penaliza con una calificación negativa. Llegados a este punto, las protestas entonces crecen y crecen y la sesión, propiamente dicha, aún no ha dado comienzo cuando ya han pasado 15 minutos desde su inicio reglamentario.

-Desarrollo dificultoso de la sesión: esta variable se define en una serie de interrupciones constantes y completamente fuera de contexto por parte de los estudiantes, que muy bien podrían definirse gracias a los siguientes indicadores:

- a) Distracciones por parte de los estudiantes.
- b) Desinterés general.
- c) Aburrimiento.
- d) Falta de comprensión.

El problema que acabo de concretar y que pretendo resolver se observa de forma especialmente llamativa en el grupo que señalé en el apartado anterior y al cual haré

referencia con mayor precisión en el cuarto de los puntos del presente proyecto. Muy probablemente afecté de forma similar en grupos de la misma etapa e incluso de etapas superiores. De ser este el alcance del problema, ello implicaría plantearse por qué se continúa con una metodología que no funciona, pues resulta evidente que si los estudiantes no muestran interés por los contenidos de la asignatura y se aburren a la hora de tratarlos poco o nada conseguirán aprender.

- Posiciones teóricas derivadas de las fuentes del currículum.

En el propio Currículo Asturias de la E.S.O. y relaciones entre sus elementos se señala lo siguiente al comienzo del apartado “Metodología” de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura:

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento.

¿Realmente podemos afirmar que se cumplen los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo mediante una metodología centrada en el libro de texto como recurso principal? Sinceramente, no lo creo. Para comenzar, el aprendizaje no puede ser significativo si los estudiantes no prestan atención durante las sesiones. En segundo lugar, la funcionalidad de ese aprendizaje es difícil de percibir por parte de las alumnas y los alumnos cuando llevan a la práctica los contenidos de la asignatura a través de actividades repetitivas recogidas en el libro de texto. En lo que respecta al aprendizaje interactivo, este nunca llega a producirse en realidad si se emplea una metodología tradicional, pues la interacción de los estudiantes con los contenidos de la asignatura se produce, en la inmensa mayoría de las ocasiones, a través de clases magistrales en las que el papel protagonista lo ocupa el docente. Este aspecto lleva, por otro lado, a plantearse el cumplimiento de otro de los puntos que se señala en el currículum respecto a la metodología:

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura debe adoptar un enfoque comunicativo que permita el desarrollo gradual e integral de todas las destrezas comunicativas y la funcionalidad de los aprendizajes: escuchar y hablar, leer y escribir.

Resulta evidente que el enfoque metodológico tradicional basado en el libro de texto entra en conflicto con diversos puntos a tener en cuenta del propio currículo de la asignatura.

- Información sobre otras investigaciones cercanas.

No tengo constancia de que se hayan llevado a cabo investigaciones cercanas al respecto en el propio centro en el que se ha detectado este problema. Tampoco me consta que se hayan realizado en contextos cercanos, si bien es cierto que existen artículos e investigaciones relacionadas con el tema a las cuales se puede acceder a través de Internet. La investigación desarrollada por Alba Torrenzo González, *La utilización de los blogs como recurso educativo en el área de Lengua Castellana y Literatura* (2012), está bastante relacionada con el presente proyecto de innovación, si bien es cierto que en el caso del primero la investigación se llevó a cabo desde un punto de vista mucho más general que el planteado en el presente trabajo. También se deben tener en cuenta el artículo de Felipe Zayas, “Experiencias con blogs en la clase de lengua” (2008) y el de José Manuel Aparicio Moreno “El weblog como herramienta de aprendizaje y trabajo en la enseñanza secundaria. Análisis de sus resultados como experiencia pedagógica” (2010), pues son relatos de experiencias prácticas de los diferentes usos del blog en el aula de secundaria y en particular de la funcionalidad del uso de blogs en el aula de lengua castellana y literatura.

4.3. ENMARQUE TEÓRICO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- El concepto de “blog”.

En este apartado pretendo dar cuenta de aquellas bases teóricas en las que se fundamenta mi propuesta de innovación: el uso del blog en el aula de lengua castellana y literatura. Para comenzar, creo que resultaría conveniente ofrecer una definición del concepto de “blog”. Según el Diccionario de la R.A.E., el blog es un “sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores.”. Esta definición, pese a ser correcta, no encaja con mi forma de entender esta herramienta tecnológica. Desde mi punto de vista, el blog es un instrumento de comunicación cuyo uso puede resultar muy productivo a nivel educativo. En este sentido, coincido más con la opinión de Zayas (2008):

Es crucial considerar el blog como un medio de comunicación, porque ello obliga a preguntarse por la naturaleza del contexto en el que se usa, es decir, por las características de la comunidad discursiva en que se interactúa y por las convenciones comunicativas dentro de este contexto.

Otros autores también opinan de forma similar. Sáez Vacas (2005) señala que “el uso de los blogs es como una conversación interactiva durante un viaje por el conocimiento”. El hecho de considerar el blog como un instrumento de comunicación supone tener en cuenta todos los aspectos que rodean al acto comunicativo. Para que este se produzca de manera satisfactoria es necesario conocer el contexto en el que se lleva a cabo, predecir las reacciones de los receptores, emitir mensajes de una determinada manera, emplear el código de modo diferente en función de la situación comunicativa... En este sentido el uso de materiales didácticos, como por ejemplo los libros de texto, supone un paso atrás en la realización adecuada del acto comunicativo, pues la base que se emplea para su desarrollo parte de un contexto muy general, como puede ser un grupo cualquiera de estudiantes de 2º de la E.S.O. que cursan lengua castellana y literatura, pero no del particular y real. A la hora de preparar y organizar los contenidos que se pretenden tratar, el docente debe tener en cuenta a quiénes se está dirigiendo; debe conocer, hasta cierto punto, a los otros participantes del acto comunicativo, es decir, las alumnas y los alumnos que integran el grupo al que da clase. El uso del blog le permite adaptarse adecuadamente a esta situación, pues se trata de una herramienta con un gran potencial a la hora de tratar los contenidos propios de la asignatura y realizar actividades sobre los mismos.

-Las TIC en el aula de Lengua Castellana y Literatura.

Por otro lado, el uso del blog en el aula de lengua castellana y literatura no puede resultarnos extraño en modo alguno. Nos encontramos inmersos en una era en la que las nuevas tecnologías forman parte del día a día de las alumnas y los alumnos. Se comunican mediante las redes sociales y hacen uso de múltiples plataformas digitales de forma continua y natural. Los estudiantes que ocupan las aulas en estos momentos son “nativos digitales”, término acuñado por Prensky (2001) que hace referencia a “aquellas personas que nacieron cuando ya existía la tecnología digital, han crecido rodeados de esta y se han formado en la particular lengua digital de los juegos, los ordenadores o Internet.” Como nativos digitales que son, las alumnas y los alumnos procesan y asimilan la

información de un modo un tanto distinto al que lo hacen muchos de sus docentes, por lo que la metodología que estos emplean puede llegar a carecer de sentido a día de hoy. En palabras de Torrego González (2012):

Los profesores que reproducen las clases que les daban a ellos cuando eran estudiantes les aburren y desmotivan pues tienen la percepción de que ese contenido lo pueden consultar en Internet, intercambiarlo entre ellos o localizarlo en otras fuentes. Por ello, para captar su atención hace falta proponer actividades más activas e inmediatas, que se adapten a su modo de concebir los procesos de enseñanza–aprendizaje.

Si las nuevas tecnologías están presentes en el día a día de nuestros estudiantes, ¿por qué no las empleamos de forma razonada y justificada en los centros como base de una metodología más actualizada y afín con la era digital que nos ha tocado vivir? ¿Por qué razón debemos hacer del aula de lengua castellana y literatura en particular un espacio ajeno al uso de las nuevas tecnologías? Gutiérrez (2002) señaló hace años que “la escuela no puede estar aislada de la sociedad pues tiene que estar al servicio de ella”. Por otro lado, en el propio Currículo Asturias de la E.S.O. y relaciones entre sus elementos (...) se señala en el apartado de “Lengua castellana y literatura” que una de las competencias que deben desarrollarse con la asignatura es la digital, y se afirma al respecto lo siguiente:

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

No cabe duda, por tanto, de que la relación entre la asignatura de Lengua castellana y literatura y las nuevas tecnologías debe tenerse muy en cuenta a la hora de ponerse frente a las alumnas y los alumnos, si bien es cierto que debemos ser coherentes y cautos a la hora de emplear las TIC en el desarrollo cotidiano de las clases. Creo que es necesario señalar que no debemos entender el uso de las TIC como la panacea universal de la educación, pues el mal empleo de estas puede desembocar en una metodología completamente ineficaz que no favorece en modo alguno el proceso de enseñanza-aprendizaje. La propia Torrego González señala lo siguiente al respecto:

No se trata únicamente de adaptar temas y contenidos al espacio digital sino de abordarlos y presentarlos de una manera diferente. Una actividad que se podría realizar en clase utilizando las TIC y en consonancia a las características de los nativos digitales puede ser la creación de contenidos por parte del alumnado, como la producción de blogs o de wikis. De esta forma, los estudiantes registran su conocimiento y generan nueva información.

La labor del docente en este contexto también difiere mucho de la empleada en la metodología tradicional. Si en esta última la profesora o el profesor es el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje y actúa como un mero transmisor del conocimiento, en la que se plantea tomando como base el blog la situación del docente cambia considerablemente, pues como bien señala Torrego González:

En este nuevo escenario, el profesor debe modificar su rol en el proceso de aprendizaje, convirtiéndose en el organizador de la interacción entre los alumnos y los objetos de conocimiento, en el generador de interrogantes, estimulando permanentemente a los alumnos en la iniciativa y en el aprendizaje activo con creación, comunicación y participación. Debe guiar los procesos de búsqueda, análisis, selección, interpretación, síntesis y difusión de la información.

El docente se convierte, por tanto, en una especie de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cediéndole protagonismo a los estudiantes para que puedan aprender de forma más práctica, basándose en sus propios aciertos y errores, sin necesidad de seguir al pie de la letra las indicaciones de un instrumento como el libro de texto.

-El uso del blog como material didáctico. Tipología.

Como ya dejé entrever al inicio de este apartado, el uso del blog en los centros, y en particular en el aula de lengua castellana y literatura, no es algo que deba llamarnos la atención de manera inmediata, pues son muchas las experiencias al respecto y en diferentes contextos que abalan su uso y los beneficios que este trae consigo. Según Felipe Zayas:

No es que los blogs hayan inundado las aulas –ni las dotaciones materiales de los centros ni el conservadurismo de la institución escolar lo permiten-, pero sí que se ha ensanchado significativamente el número de profesores que están incorporando blogs y wikis al trabajo del aula, crece el número de quienes demandan instruirse en su uso.

El uso del blog como material didáctico se ha extendido y con ello ha evolucionado, lo cual supone que el propio concepto de “blog educativo” ha alcanzado otros niveles semánticos, pues son muchos los tipos de blog educativo que podemos encontrarnos a día de hoy, y en función del tipo que sea la metodología también será un tanto diferente respecto al resto. Zayas señala la siguiente tipología al respecto:

-Blog de aula del profesor: las funciones de este primer tipo son diversas. En estos espacios, el docente, que crea y publica en el blog, puede proporcionar información ligada a los contenidos del currículo; señalar actividades cuya realización se tendrá en cuenta a la hora de evaluar a los estudiantes; resolver problemas y dificultades expresados por las alumnas y los alumnos en los comentarios; plantear algún tema de debate (mediante un vídeo, por ejemplo) e incitar a los alumnos a dejar comentarios en el blog.

-Blog colectivo: administrado por el profesor, pero al mismo tiempo los alumnos están registrados como autores y les está permitido publicar, editar y corregir sus textos. Dentro de esta tipología, encontramos múltiples modelos, como los cuadernos digitales (uno de los más utilizados), revistas digitales, diarios de trabajo (para proyectos de investigación de las alumnas y los alumnos), etc. Los cuadernos digitales pueden correr el riesgo de convertirse en simples soportes digitales del cuaderno de clase si no se orienta a la comunicación entre los estudiantes. Como en el caso del blog de aula del profesor, también nos encontramos con diversas actividades, cuya esencia estará ligada a la función que posea el blog en cuestión; por ejemplo, si la función primordial del blog es la de actuar como una revista digital del aula, las actividades podrían consistir en las elaboraciones que cada uno de los estudiantes prepara para la misma, como por ejemplo noticias, narraciones o columnas de opinión.

-Blog que el alumno crea y administra: este tipo de blogs educativos se caracterizan porque permiten que las alumnas y los alumnos lleven a cabo diversas tareas. Pueden realizar actividades que el profesor haya propuesto en su blog de aula, por ejemplo. También pueden usarse como si se tratase de un portfolio digital, etc. Las actividades que podrían desarrollarse a través de una plataforma digital de estas características serían aquellas relacionadas con la búsqueda y la posterior publicación de información relacionada con los contenidos de la asignatura por parte de los estudiantes.

Vistos los tipos de blog y sus respectivas características, considero preciso señalar que en mi caso opté por elaborar un blog de aula del profesor debido a cuestiones de diversa

índole que aclararé en apartados posteriores. En este tipo de blogs educativos muchas de las actividades que se pueden plantear se asemejan mucho a las que podrían aparecer recogidas en un libro de texto, por lo que su utilidad podría parecer, en un principio, escasa. No obstante, el enfoque desde el cual pueden plantearse y realizarse esas actividades es bastante diferente. Voy a ilustrar esto último con un ejemplo hipotético. Supongamos que en el blog aparecen actividades que consisten en leer un fragmento de una novela y responder a cuestiones sobre el mismo; en un principio, nos encontramos ante una actividad prototípica de cualquier libro de texto, por lo que su inclusión en el blog podría resultarnos inútil desde una perspectiva metodológica. Sin embargo, existe una diferencia más que reseñable. La lectura del texto puede apoyarse posteriormente en los medios multimedia que consideremos oportunos y necesarios para facilitar su comprensión, ya sean vídeos, imágenes o canciones. Es cierto que muchos libros de texto actuales poseen una versión multimedia a disposición del docente a través de la cual podemos acceder a ciertos contenidos multimedia de apoyo, pero son unos contenidos preseleccionados para un alumnado cualquiera, no para el grupo o los grupos a los que impartimos clase día a día en particular. Siendo sinceros, ¿qué tiene más sentido desde un punto de vista metodológico? ¿Emplear unos materiales que han sido elaborados en base a unas necesidades generales del alumnado? ¿Elaborar nuestros propios materiales en función de nuestro conocimiento sobre el grupo al que impartimos clase? Ambas metodologías son válidas, qué duda cabe, pero personalmente, si he de decantarme por una sería por la última.

4.4. PROBLEMÁTICA, CONTEXTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Diagnóstico previo: detección de necesidades, problemas, demandas y deseos de cambio, identificación de ámbitos de mejora.

Durante las dos primeras semanas de mi estancia en el I.E.S. en el que realicé las prácticas observé que había un grupo en particular que presentaba problemas bastante llamativos. La atención que las alumnas y los alumnos prestaban durante las sesiones de Lengua castellana y literatura era bastante reducida. Las distracciones y las interrupciones eran constantes, lo cual suponía además una gran falta de comprensión por parte de los integrantes del grupo en lo que respecta a los contenidos impartidos en aquel momento por la docente, mi tutora durante las prácticas.

La metodología empleada por mi tutora tenía como base el libro de texto, aspecto que no me llamó poderosamente la atención en un principio. Durante los primeros días que permanecí en el aula con este grupo, me percaté de que el inicio de las sesiones venía marcado por la falta de los materiales básicos, el libro de texto y el cuaderno, para seguir el desarrollo normal de estas. Las razones de la falta de materiales solían responder al olvido por parte de los estudiantes o a la falta de interés por seguir la clase, como ellos mismos me manifestaron en muchas ocasiones.

Las sesiones tenían una duración teórica de 55 minutos, cinco de los cuales se empleaban en esperar la llegada de las alumnas y los alumnos al aula, pues algunos cursaban materias en aulas un tanto alejadas. Una vez comprobado que estaban todos los estudiantes, la tutora pasaba a comprobar si todos habían traído los materiales con los correspondientes deberes realizados. En caso de que no fuese así, las alumnas y los alumnos recibían una calificación negativa, aspecto que les parecía completamente injusto, pues aseguraban haber realizado la tarea encomendada, pero lamentablemente al no tener en su poder los materiales les era imposible demostrarlo. Esta tarea solía ocupar una media de cinco minutos, a los que hay que añadir otros tantos que pasaban mientras los estudiantes pedían prestados los materiales a alguno de sus compañeros o movían las sillas y las mesas para poder compartirlos. El total de tiempo perdido de sesión al inicio de este asciende a una media de 15 minutos, lo cual supone que la duración de la sesión real no va a superar los 40 minutos. En su momento consideré que esta situación tendría muy probablemente un carácter puntual, pero a medida que se sucedían los días comprobé con mis propios ojos como esta se repetía de continuo.

El desarrollo de la sesión también resultaba llamativo, pues mientras la profesora explicaba los contenidos la inmensa mayoría de los estudiantes fingían prestarle atención cuando, en realidad, estaban dibujando en sus libros y cuadernos, charlando en voz baja con algún compañero o realizando tareas de otras asignaturas. En muchas ocasiones el desarrollo teórico de la profesora se veía interrumpido por comentarios fuera de contexto por parte de los estudiantes. Una vez finalizada la explicación, la profesora les encomendaba la realización de tareas recogidas en el libro de texto para repasar los contenidos vistos durante la sesión y ponerlos en práctica. Dado que la inmensa mayoría de los estudiantes no había prestado atención durante la explicación, la realización de esas actividades suponía una tarea ardua, motivo por el cual algunas y algunos ni siquiera se molestaban en intentarlo. Otras y otros, por el contrario, ponían todo su empeño en

conseguirlo, pero afirmaban de forma tajante que no comprendían lo que estaban haciendo.

El final de las sesiones estaba reservado generalmente a la corrección de las actividades realizadas en el aula ese día, pero como es de suponer tal corrección resultaba frustrante tanto para la profesora como para los estudiantes debido, por un lado a la impotencia de comprobar el desinterés manifiesto de las alumnas y los alumnos por la asignatura, y por otro a la incomprensión y la falta de motivación que se apreciaba en los estudiantes.

Supuse entonces que quizás todos esos problemas, el retraso en el inicio de la sesión y los problemas en el desarrollo de esta motivados por el aburrimiento, la falta de interés, las distracciones y la falta de comprensión, bien podrían tener como raíz la puesta en práctica de una metodología que se acercaba muchísimo, por no decir por completo, a la tradicional. Comencé entonces a barajar la idea de que, quizás realizando un cambio en la metodología, los problemas anteriormente señalados desaparecerían o que, por lo menos, se conseguiría una mejora de la situación. Empecé a investigar acerca de los beneficios del uso de otras metodologías y comprobé que el uso de blogs en el aula suele dar buenos resultados. Para comprobar si mis percepciones eran acertadas decidí pasarles un cuestionario a las alumnas y a los alumnos del grupo. El cuestionario es el siguiente, y los resultados porcentuales obtenidos de las respuestas pueden consultarse en el “Anexo 1” de este trabajo.

CUESTIONARIO PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE 2º E.S.O. C.

“EL USO DEL BLOG COMO MATERIAL DIDÁCTICO”.

El siguiente cuestionario tiene como objetivo definir hasta qué punto podría resultar del interés de las alumnas y los alumnos de este grupo el uso de un blog como material didáctico para la clase de Lengua Castellana y Literatura.

El cuestionario es anónimo y de carácter informativo, por lo que se ruega que respondáis a las preguntas con la mayor sinceridad posible.

1. ¿Sabes qué es un blog?

Sí

No

2. En caso de que lo sepas, ¿eres aficionado a estos?

Sí

No

3. ¿Sigues algún blog en concreto?

Sí

Antes sí, pero ahora ya no

No

No, pero me gustaría hacerlo

4. ¿Tienes un blog propio?

Sí

Antes sí, pero ahora ya no

No

No, pero me gustaría tenerlo

5. ¿Sueles emplear los blogs como herramienta de búsqueda de información?

Siempre

A menudo

Casi nunca

Nunca

6. ¿Te resulta útil la información que se te ofrece en ellos?

Siempre

- A veces
- Casi nunca
- Nunca

7. Imagínate que debes hacer un trabajo para la clase de Lengua y Literatura. ¿Qué herramienta usarías principalmente para realizar la búsqueda de información?

- El libro de texto
- Una enciclopedia
- Cualquier página de internet
- Un blog especializado

8. En general, ¿te aburren o las clases de Lengua y Literatura?

- Sí
- No
- A veces
- Nunca

9. En caso de que la respuesta anterior haya sido afirmativa, ¿crees que el aburrimiento que te produce está relacionado con el uso de materiales didácticos como el libro de texto?

- Sí
- No
- A veces
- Nunca

10. En caso de que la respuesta anterior haya sido afirmativa, ¿consideras que el uso dentro del aula de un blog como material didáctico podría mejorar la situación?

- Sí
- No
- Es posible

11. ¿Tienes acceso a Internet desde tu casa?

- Sí
- No

12. En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿podrías permitirte desplazarte por las tardes a un espacio que sí disponga de Internet como, por ejemplo, el propio instituto?

- Sí
- No
- Puedo intentarlo
- Me resultaría complicado

13. ¿Te gustaría que el único material de clase fuese el blog? Ten en cuenta que en este aparecerían recogidas tanto la teoría como las actividades.

- Sí
- No
- Me gustaría que fuese un material, pero no el único
- Preferiría que el único material fuese el libro de texto

14. ¿Crees que el uso del blog en clase mejoraría tu nivel de atención y rendimiento en la asignatura?

Sí

No

No lo sé

- Descripción del contexto en el que se realiza la innovación.

A continuación me dispongo a realizar una breve descripción de la situación geográfica del instituto en el que realicé las prácticas así como de otros aspectos que permiten definir el contexto en el que se originó y desarrolló el presente proyecto.

El I.E.S. en el que realicé las prácticas está situado en el barrio ovetense “Pumarín”, cercano al Campus Universitario del Milán. En los últimos años se han realizado nuevas mejoras y reformas que han dotado al barrio de un mayor desarrollo y modernidad. De entre todas estas numerosas mejoras destacan la vía rápida de Oviedo a Lugones, que ha descongestionado el tráfico del barrio, así como la nueva ubicación de la estación de autobuses, el Centro de Día, el Centro de Salud y el Centro Social. Por otro lado, hay que destacar que se trata de una zona bien comunicada cuyo acceso resulta sencillo. Su cercanía al centro de Oviedo también es un elemento importante a tener en cuenta.

En el centro se imparten los cuatro cursos de la E.S.O., el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, el de Ciencias y Tecnología, los Ciclos Formativos de Grado Medio de Pre-impresión en Artes Gráficas y de Impresión en Artes Gráficas y el ciclo Formativo de Grado Superior de Diseño y Producción Editorial.

Existe un ascensor que permite acceder únicamente a la segunda planta del centro, por lo que su utilidad resulta más bien insuficiente. Esta situación supone un inconveniente muy considerable para las alumnas y los alumnos que presentan discapacidad física. He de señalar, por otro lado, que en el transcurso de mi período de prácticas en el instituto no he tenido el gusto de presenciar el uso de tal artilingio en ningún momento.

En lo que respecta al número de integrantes del centro, he de señalar que según la P.G.A. del curso 2015-2016 el número de alumnas y alumnos matriculados en el instituto asciende a 633, de los cuales 88 proceden de otros países. En cuanto al número de

profesores, este curso están desarrollando su trabajo en el “Pando” 73 docentes (P.G.A. 2015-2016; pág. 23). Por otro lado, el número de personal no docente no se especifica en ninguno de los documentos oficiales del centro. (PGA 2015- 2016; pág. 20). El nivel socio-económico de los estudiantes y sus familias es medio en general, al igual que el nivel socio-cultural. Las madres y los padres de la mayoría de los estudiantes desempeñan su actividad laboral en el sector servicios.

- Nivel de actuación.

Durante mi estancia en el instituto impartí clase a dos grupos de 4º de la E.S.O.; uno de 1º de Bachillerato y otro de 2º de la E.S.O., al cual va dirigido este proyecto de innovación. La actuación del mismo se llevó a cabo, por tanto, a nivel grupal, y consistió en el desarrollo de una unidad didáctica sobre la narración tomando como material didáctico el blog. El proyecto se desarrolló en unas ocho sesiones, es decir dos semanas, del curso lectivo.

- El grupo de clase.

Las alumnas y los alumnos del grupo “C” de 2º de la E.S.O. me conquistaron desde el principio debido a diversas razones que explicaré con detenimiento más adelante. En cuanto a la composición del grupo, en un principio este estaba formado por 30 jóvenes, 10 chicas y 20 chicos. La diversidad en el aula es considerable, pues 5 estudiantes proceden de Hispanoamérica y 2 de Europa del Este, si bien es cierto que están plenamente integrados y no presentan la más mínima dificultad en lo que respecta al uso del idioma tanto a nivel oral como escrito. No llegué a compartir el aula con los 30 estudiantes mencionados, pues 6 ellos habían sido enviados a desdobles o se habían marchado del centro antes de que iniciásemos las prácticas. A los 24 estudiantes restantes es necesario sumar uno más, que se matriculó en el centro una semana antes del inicio de nuestras prácticas. Este alumno en particular merece una mención especial, pues tiene T.D.A.H. diagnosticado y su presencia en el grupo fue determinante a la hora de decidirme a llevar el proyecto de innovación a la práctica, pues las adaptaciones que deben realizarse en estos casos dentro del aula responden más a aspectos metodológicos

que curriculares, y uno de esos aspectos a tener muy en cuenta según los autores del artículo “T.D.A.H. Programa de intervención educativa” es utilizar recursos informáticos como incentivo y motivación. He de señalar que el alumno reaccionó muy bien a la propuesta del blog, pues además es un fanático de los videojuegos y le resulto muy interesante y llamativo poder relacionar un contenido de la asignatura con una de sus grandes pasiones.

Puedo concluir afirmando, por tanto, que el grupo al que impartí clase estaba compuesto finalmente por 25 estudiantes, 8 de los cuales habían repetido el año pasado. Pese a este pequeño detalle, en general el rendimiento del grupo a nivel académico es bueno, presentando un porcentaje de aprobados del 52%, si bien es cierto que muchas profesoras y profesores del centro han llegado a definirlo como “conflictivo” debido a lo participativos e inquietos que son. Pese a la aplicación de ese tipo de calificativos, en mi opinión se trata de un grupo con el que da gusto trabajar justamente por los motivos por los que recibe ese tipo de críticas. Son jóvenes que muestran mucho interés en general y resulta muy sencillo captar su atención a la hora de explicarles conceptos nuevos, si bien es cierto que en ocasiones su voz puede llegar a extinguir la del docente. Entre sus intereses más reseñables pueden destacarse las redes sociales, los deportes y, en algunos casos, la lectura y el visionado de series de diversa índole, como animes por ejemplo.

- Ámbitos educativos afectados.

Dado que la innovación propuesta consiste en la puesta en práctica de una metodología diferente a la empleada hasta el momento en el contexto al que va dirigida, considero que esta afectaría, en primera instancia, a los recursos y materiales de aprendizaje, pues el uso del blog supone renunciar al libro de texto y al cuaderno. También se verían afectados de forma directa los ámbitos del proceso de enseñanza y el de aprendizaje, pues el cambio metodológico debiera suponer a su vez un cambio positivo en ambos sentidos.

- Colectivos y agentes implicados.

Los colectivos y agentes implicados serían, en este caso en particular, los estudiantes del grupo al que va dirigida la innovación, pues deberían adaptarse a una nueva metodología en el aula y fuera de esta. Creo que las familias de las alumnas y los alumnos también se

verían afectadas, porque la nueva metodología implicaría que los estudiantes necesitasen conectarse a internet desde sus hogares para poder seguir el desarrollo de la unidad didáctica. En caso de que no dispusiesen de conexión a la red en sus hogares, tendrían también que desplazarse, lo cual puede suponer un cambio en la rutina de las familias. Otro de los agentes implicados en este caso sería la profesora en prácticas, que crearía el blog y organizaría sus materiales y estructura.

4.5. OBJETIVOS

4.5.1.- Definición de los objetivos.

Dado que el proyecto de innovación planteado pertenece al ámbito metodológico, los objetivos que se pretenden conseguir mediante la puesta en práctica y desarrollo de este están íntimamente ligados con los objetivos planteados para la unidad didáctica que va a tener como material didáctico básico el blog. A continuación se señala el objetivo final que se persigue con la innovación así como los objetivos generales de la unidad didáctica. También se señalan los específicos derivados del final y aquellos que especificarían los generales del currículo. Como base para el planteamiento de esos objetivos curriculares se han tenido en cuenta, a su vez, los contenidos propios de la unidad (“Anexo 2”). He de señalar que los objetivos que se tendrían en cuenta en caso de que la innovación se aplicase a una programación didáctica completa serían aquellos generales que se señalan en el Decreto 43/2015 del 10 de junio, y que aparecen señalados en unos de los apartados del apartado “PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA”.

- Objetivo final o resultados esperados.

El objetivo final que se persigue con esta innovación podría definirse como la mejora de todos los problemas a los que se ha hecho referencia en apartados anteriores, lo cual supondría a su vez que se cumpliesen los siguientes objetivos planteados para la unidad didáctica en la que se va a desarrollar el proyecto de innovación. Los objetivos que se presentan a continuación se basan en aquellos recogidos en el Currículo de enseñanza obligatoria de Asturias:

1. Trabajar en equipo.
2. Usar de manera adecuada el lenguaje, tanto de forma oral como escrita.

3. Comprender y elaborar textos narrativos escritos y orales.
4. Relacionar aspectos de la vida cotidiana con la narración.
5. Familiarizarse con diferentes fuentes de información y documentación.

- Objetivos específicos.

Partiendo del objetivo general de obtener una mejora sobre todos los problemas señalados en apartados anteriores, los objetivos específicos a cumplir serían los siguientes:

- Evitar el retraso en el comienzo de las sesiones por cuestiones relacionadas con la falta de material.
- Reducir las distracciones por parte de los estudiantes.
- Despertar el interés de las alumnas y los alumnos por los contenidos de la unidad didáctica.
- Presentar los contenidos de forma entretenida, amena y práctica para así evitar que los estudiantes se aburran.
- Favorecer y mejorar la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes.

En cuanto a los objetivos generales del currículo, estos se concretarían en los siguientes:

- Respetar el turno de palabra.
- Valorar las aportaciones del resto de las compañeras y compañeros.
- Emplear de forma correcta los elementos de la comunicación oral, ya sean verbales, no verbales o para-verbales.
- Elaborar textos narrativos orales y escritos coherentes.
- Llevar a la práctica la estructura, clases y características lingüísticas de los textos narrativos de forma oral y escrita.
- Diferenciar los principales tipos de narración según la acción y la intención del autor.
- Comprender el uso y la importancia de los elementos narrativos en nuestro día a día.
- Usar los blogs y otros recursos en red para la búsqueda de información.

4.5.2.- Análisis de los objetivos.

A la hora de juzgar y determinar el cumplimiento o no de los objetivos planteados anteriormente se tendrán en cuenta los indicadores que se señalan a continuación:

-Cuestionario final sobre la experiencia del uso del blog en clase que los estudiantes deben cubrir de forma anónima. No voy a detenerme en explicar de manera pormenorizada los resultados obtenidos, pues los porcentajes de las respuestas aparecen recogidos en el “Anexo 3”, pero he de señalar que el grado de satisfacción e interés de los estudiantes respecto al proyecto y a la unidad fue bastante considerable. La mejora en la comprensión de los contenidos se vio reflejada en una prueba escrita que les realizó la profesora sobre los contenidos vistos durante mis intervenciones. En lo que respecta al inicio de las sesiones, no se llegó a comprobar de forma práctica la efectividad de la innovación, pues la profesora consideró que los estudiantes debían contar también con sus cuadernos y realizar en ellos las actividades propuestas. El cambio en el desarrollo de las sesiones fue notable, pues las alumnas y los alumnos atendían con mayor regularidad y las intervenciones fuera de contexto se redujeron considerablemente.

El cuestionario que se les pasó a las alumnas y los alumnos una vez finalizó el desarrollo del proyecto y la unidad didáctica fue el que se presenta a continuación:

CUESTIONARIO PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE 2º E.S.O. C.

“EXPERIENCIA DEL USO DEL BLOG COMO MATERIAL DIDÁCTICO.”

El siguiente cuestionario tiene como objetivo definir hasta qué punto ha resultado satisfactoria la experiencia del uso del blog como material didáctico de Lengua y Literatura Castellana para las alumnas y los alumnos del grupo “C” de segundo de la E.S.O.

El cuestionario es anónimo y de carácter informativo, por lo que se ruega que respondáis a las preguntas con la mayor sinceridad posible.

1. ¿Cómo calificarías la experiencia del uso del blog como material didáctico?

Muy buena

- Buena
- Mala
- Indiferente

2. ¿Te ha resultado más sencillo seguir las explicaciones gracias al uso del blog?

- Sí
- No
- A veces
- No he notado la diferencia

3. ¿Las clases te han resultado más amenas e interesantes mientras el material didáctico era el blog?

- Si
- No
- A veces

4. ¿Crees que el uso del blog ha supuesto alguna ventaja a la hora de enfrentarse a la asignatura?

- Sí
- No
- A veces sí, otras no

5. ¿Crees que el blog facilita la comprensión del temario de una asignatura como Lengua y Literatura Castellana?

- Sí
- No
- Casi siempre
- A veces

6. ¿Te han resultado útiles e interesantes los materiales que se te han proporcionado a través del blog?

- Sí
- No
- Interesantes sí, útiles no
- Útiles sí, interesantes no

7. ¿Has encontrado alguna dificultad a la hora de consultar el blog?

- Sí (señala cuáles en el siguiente espacio en blanco)

- No

8. ¿Te gustaría continuar con el blog en lo que resta de curso?

- Sí
- No
- Me da igual

9. ¿Crees que una herramienta como el blog podría resultar útil para otras asignaturas?

- Sí (señala un ejemplo):
- No
- Depende de la asignatura (señala un ejemplo):

10. Di dos aspectos que mejorarías de la experiencia con el blog y dos que mantendrías, en caso de que los hubiera.

-En cuanto al cumplimiento de los objetivos marcados para la unidad didáctica, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

1. Trabajar en equipo.

-Criterios de evaluación: organizar y repartir las tareas; respetar y escuchar las opiniones de las compañeras y los compañeros; llegar a acuerdos en el tiempo indicado.

-Estándares de aprendizaje evaluables: secuencia y ordena las tareas a realizar; asume y se responsabiliza de su tarea en el grupo; permanece en silencio cuando hablan otros compañeros; respeta y se ajusta al tiempo dado para cada tarea.

2. Usar de manera adecuada el lenguaje, tanto de forma oral como escrita.

-Criterios de evaluación: aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo; organizar y enlazar la información; expresar las ideas con claridad y precisión; utilizar un vocabulario variado.

-Estándares de aprendizaje evaluables: incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales; ordena y expone las ideas en una secuencia lógica; emplea conectores; utiliza frases sencillas que entiende; maneja adjetivos y adverbios para matizar las ideas; es capaz de utilizar sinónimos; demuestra la comprensión y uso de nuevos términos.

3. Comprender y elaborar textos narrativos escritos y orales.

-Criterios de evaluación: leer, comprender, interpretar y valorar textos; reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos y orales narrativos; conocer y analizar las principales características de los textos

narrativos; aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos narrativos escritos y orales coherentes y cohesionados; escribir textos cada vez más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas; redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación; crear textos sencillos narrativos imitando modelos, previa selección de los mismos, con creatividad y estilo personal

-Estándares de aprendizaje evaluables: reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos; escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas; escribe textos narrativos imitando textos modelo

4. Relacionar aspectos de la vida cotidiana con la narración.

-Criterios de evaluación: aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua; usar correctamente las distintas categorías gramaticales en textos orales y escritos de producción propia.

-Estándares de aprendizaje evaluables: reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

5. Familiarizarse con diferentes fuentes de información y documentación en papel y digitales.

-Criterios de evaluación: usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas, consultar información y enriquecer el propio vocabulario.

-Estándares de aprendizaje evaluables: utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua, buscar información y para ampliar su vocabulario.

a) Respetar el turno de palabra.

-Criterios de evaluación: respetar y escuchar las opiniones de las compañeras y los compañeros; llegar a acuerdos en el tiempo indicado.

-Estándares de aprendizaje evaluables: permanece en silencio cuando hablan otros compañeros; respeta y se ajusta al tiempo dado para cada tarea.

b) Valorar las aportaciones del resto de las compañeras y compañeros.

-Criterios de evaluación: respetar y escuchar las opiniones de las compañeras y los compañeros; llegar a acuerdos en el tiempo indicado.

-Estándares de aprendizaje evaluables: asume y se responsabiliza de su tarea en el grupo; permanece en silencio cuando hablan otros compañeros.

c) Emplear de forma correcta los elementos de la comunicación oral, ya sean verbales, no verbales o para-verbales.

-Criterios de evaluación: aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo; organizar y enlazar la información; expresar las ideas con claridad y precisión; utilizar un vocabulario variado.

-Estándares de aprendizaje evaluables: incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales; ordena y expone las ideas en una secuencia lógica; emplea conectores; utiliza frases sencillas que entiende; maneja adjetivos y adverbios para matizar las ideas; es capaz de utilizar sinónimos; demuestra la comprensión y uso de nuevos términos.

d) Elaborar textos narrativos orales y escritos coherentes.

-Criterios de evaluación: aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo; organizar y enlazar la información; expresar las ideas con claridad y precisión; utilizar un vocabulario variado.

-Estándares de aprendizaje evaluables: incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales; ordena y expone las ideas en una

secuencia lógica; emplea conectores; utiliza frases sencillas que entiende; maneja adjetivos y adverbios para matizar las ideas; es capaz de utilizar sinónimos; demuestra la comprensión y uso de nuevos términos.

e) Llevar a la práctica la estructura, clases y características lingüísticas de los textos narrativos de forma oral y escrita.

-Criterios de evaluación: leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos; reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos y orales narrativos; conocer y analizar las principales características de los textos narrativos; aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos narrativos escritos y orales coherentes y cohesionados; escribir textos cada vez más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas; redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación; crear textos sencillos narrativos imitando modelos, previa selección de los mismos, con creatividad y estilo personal.

-Estándares de aprendizaje evaluables: reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos; escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas; escribe textos narrativos imitando textos modelo.

f) Diferenciar los principales tipos de narración según la acción y la intención del autor.

-Criterios de evaluación: leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos; reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos y orales narrativos; conocer y analizar las principales características de los textos narrativos; aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos narrativos escritos y orales coherentes y cohesionados; escribir textos cada vez más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas; redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación; crear textos sencillos narrativos imitando modelos, previa selección de los mismos, con creatividad y estilo personal.

-Estándares de aprendizaje evaluables: reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos; escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas; escribe textos narrativos imitando textos modelo.

g) Comprender el uso y la importancia de los elementos narrativos en nuestro día a día.

-Criterios de evaluación: aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua; usar correctamente las distintas categorías gramaticales en textos orales y escritos de producción propia.

-Estándares de aprendizaje evaluables: reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

h) Usar los blogs y otros recursos en red para la búsqueda de información.

-Criterios de evaluación: usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas, consultar información y enriquecer el propio vocabulario.

-Estándares de aprendizaje evaluables: utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua, buscar información y para ampliar su vocabulario.

4.6. RECURSOS.

Los recursos o medios materiales que se emplearán para la puesta en práctica del proyecto de innovación son los siguientes:

a) Un aula que disponga de ordenador y proyector: este recurso escolar resulta completamente indispensable debido a que la innovación consiste en basar la metodología en el uso de un blog educativo cuyo funcionamiento explicaré con más detenimiento en el apartado de los medios simbólicos.

b) Pizarra: su uso estará reservado a la realización de esquemas para las alumnas y los alumnos.

c) Un aula grande con mesas y sillas que se puedan desplazar para organizar los grupos de trabajo.

-Medios tecnológicos: se emplearán recursos icónicos, sonoros y audiovisuales a través del blog escolar “Tipos de textos narrativos”, eje metodológico de la unidad didáctica sobre la narración, que se usará en todas las sesiones. El blog iba a ser además, en un principio, el único material didáctico empleado en el aula, pues en él se iban a incluir las explicaciones y las actividades a realizar. Lamentablemente, mi tutora del centro consideró que era mejor que hiciesen las actividades en sus cuadernos, por lo que el plan de trabajo inicial con el blog no pudo llevarse a cabo. Sin embargo, sí lo emplee con éxito para dar las explicaciones teóricas. Aún se puede consultar en la dirección web <http://textosnarrativoslenguasegundoeso.blogspot.com.es/>

4.7. DESARROLLO Y MÉTODO.

- Desarrollo de la innovación. Temporalización, fases y actividades.

Este proyecto de innovación se planteó originalmente para desarrollarse en unas ocho sesiones del curso lectivo, es decir, unas dos semanas. Dado que la innovación consiste, a grandes rasgos, en una mejora de carácter metodológico el alcance del proyecto bien podría extenderse a un curso completo, abarcando de esta manera no solo una unidad didáctica, sino una programación completa. En caso de que así se hiciese, la clave residiría en la elaboración por parte del docente de materiales acordes a los contenidos curriculares que se pretenden trabajar sin perder de vista los objetivos que pretenden cumplirse con la innovación.

Tomando como ejemplo el desarrollo de la unidad didáctica, podemos considerar que el proyecto de innovación constaría de tres fases. La primera de ellas sería la de presentación del blog como material didáctico para los estudiantes, señalando su funcionamiento y los aspectos que deben tener en cuenta con esta nueva metodología, como el hecho de que los comentarios que deseen hacer en el mismo van a estar regulados por la profesora. La segunda fase consistiría en el desarrollo propio de la innovación, empleando los materiales del blog para las sesiones tanto en las explicaciones teóricas como a la hora de

realizar actividades. La tercera fase consistiría en la evaluación del blog como nueva experiencia metodológica en el aula. La primera fase se desarrollaría en la primera sesión, la segunda en las siete restantes y la tercera en parte de la última de las ocho sesiones.

A continuación señaló las actividades que se desarrollarían en cada una de esas ocho sesiones:

-Primera sesión: planteamiento del tema a desarrollar en las sesiones restantes. Presentación del blog.

Durante los últimos 20 minutos de la sesión, aproximadamente, la profesora pasará a presentar la herramienta en torno a la cual girará el desarrollo de la unidad, el blog, en el que ya aparecerán todas las actividades que los estudiantes deben realizar así como la teoría explicada en clase para que puedan consultarla a su antojo.

-Segunda sesión: ¿Qué es la narración? Los personajes.

La profesora explicará las características propias de la narración, así como los tipos de personajes, tomando como ejemplo un texto narrativo tan conocido como “Caperucita Roja”. Dicha explicación teórica durará unos 20 minutos, y una vez finalizada pasaremos a ver a través del blog la escena del “Concilio de Elron” de la película *El señor de los anillos: la comunidad del anillo* y unas escenas del final del videojuego *New Super Mario Bros Wii*.

Una vez vistas dichas escenas, se dividirá a las alumnas y los alumnos en grupos de 4 o 5 personas y se les entregará una ficha con preguntas acerca de las escenas vistas. Esas preguntas estarán íntimamente relacionadas con los aspectos teóricos vistos durante la sesión y se entregarán por escrito. Esta última parte de la sesión ocupará unos 25 minutos.

Es necesario señalar que, lamentablemente, esta sesión no pudo llevarse a cabo debido al tiempo que se me adjudicó para la puesta en práctica de la U.D., por lo que los contenidos así como las actividades no aparecen recogidos en el blog de clase.

-Tercera sesión: Las narraciones orales.

Se les explicará a los estudiantes dos tipos de narración oral, el chiste y la narración oral insertada en las conversaciones coloquiales. Como ejemplo para el primero de estos tipos, se llevará a cabo el visionado de fragmentos del vídeo “El club del chiste VIP-Niños” mientras que como apoyo para la explicación sobre la narración oral insertada en la

conversación coloquial se les mostrará la escena “Conversación emotiva sobre Jon Snow” de la serie *Juego de Tronos*. Esta primera parte de la sesión durará unos 20 minutos.

Una vez haya finalizado la explicación teórica, los estudiantes se dividirán en grupos de dos o tres personas para elaborar de forma conjunta una narración oral, ya sea un chiste o una narración insertada en una conversación oral, que no debe durar más de 3 minutos. A cada grupo se le entregará una ficha en la que aparecerá el tema que deben tratar y un guion con los puntos que debe contener esa narración. Una vez las hayan elaborado, deberán exponerlas al resto de la clase.

De nuevo, me veo en la triste obligación de señalar que esta sesión no pudo llevarse a cabo debido al tiempo que se me adjudicó para la puesta en práctica de la U.D., por lo que los contenidos así como las actividades no aparecen recogidos en el blog de clase.

-Cuarta sesión: tipos de narración según la acción.

La profesora pasará explicará los tipos de narración que existen según la clase de acción que se desarrolle en las mismas, a saber, realistas, ficticias y fantásticas apoyándose en recursos del blog. Por otro, cada uno de los tipos de narración viene ejemplificado en el mismo desde diferentes perspectivas. Para ejemplificar las narraciones realistas y ficticias la profesora les mostrará desde el blog los trailers de las películas *Lo imposible* y *Titanic* respectivamente, mientras que como ejemplo de narración fantástica les mostrará unas escenas del videojuego *Final Fantasy x*.

Una vez finalizada la explicación teórica, se les entregará a los estudiantes tres textos con cuestiones acerca de los mismos. De forma individual, las alumnas y los alumnos deberán responder por escrito a esas cuestiones. El objetivo que se persigue con esta actividad es que los estudiantes demuestren que son capaces de distinguir los tipos de narración según la acción. También tendrán que intuir a qué género pertenece cada uno de los textos (un artículo de opinión y dos extractos de dos novelas, respectivamente). Esta sesión sí pudo llevarse a la práctica por completo. El resultado fue bastante satisfactorio.

-Quinta sesión: tipos de narración según la intención del autor. La epopeya y los poemas épicos.

La profesora explicará las características propias de las epopeyas y los poemas épicos teniendo como apoyo los materiales del blog. Una vez realizada la explicación, se les entregará a los estudiantes dos textos, un fragmento de una epopeya y uno de un cantar

de gesta respectivamente, con cuestiones acerca de los mismos para que las respondan de forma individual y por escrito. Los últimos 5 minutos de la sesión se emplearán para escuchar y analizar de forma oral la canción de Melendi “Piratas del bar Caribe”. Como tarea para casa se les encomendará que busquen una canción actual que pueda ser considerada como una narración. Deberán presentarla en la siguiente sesión al resto de la clase y señalar de forma oral por qué creen que se trata de una narración. En este caso, también pude poner en práctica el plan para esta sesión y afortunadamente los resultados fueron positivos.

-Sexta sesión: tipos de narración según la intención del autor. La leyenda y la fábula.

Los primeros 25 minutos de esta sesión se dedicarán a la escucha de las canciones narrativas que hayan buscado los estudiantes; también se le prestará especial atención a la justificación que aporten para su elección. Una vez pasados esos 25 minutos, la profesora comenzará la explicación teórica sobre las leyendas y las fábulas apoyándose, de nuevo, en los materiales del blog. Tras esta, se les mostrará a los estudiantes el anuncio “Buckler 0.0.” y se plantearán cuestiones orales sobre el mismo. A continuación, se les entregará a las alumnas y los alumnos unos textos con cuestiones para trabajar de forma individual los aspectos vistos en clase sobre las fábulas y las leyendas.

En el caso de esta sesión, pude poner en práctica todas las actividades mencionadas salvo la correspondiente con el anuncio de “Buckler 0.0.” por cuestiones de tiempo. Emplee dicho anuncio como ejemplo de fábula en la publicidad; también usé el escenas de *The legend of Zelda* como ejemplo de leyenda en un videojuego.

-Séptima sesión: tipos de narración según la intención del autor. El cuento y la novela.

La profesora explicará apoyándose en los materiales del blog la teoría sobre los cuentos y la novela. La explicación se desarrollará en unos 20 minutos, pasados los cuales se les entregará a los estudiantes el cuento de Andersen “La vendedora de fósforos” con unas cuestiones acerca del mismo que las alumnas y los alumnos deberán responder por escrito. Por otro lado, los estudiantes tendrán que elaborar a partir de un fragmento del cuento una narración realista o una fábula que no supere las 15 líneas. Esta última tarea se entregará por escrito en la siguiente sesión para su posterior corrección por parte de la profesora.

He de señalar que conseguí llevar a cabo las actividades planteadas para esta sesión así como las explicaciones teóricas. La última de las tareas les planteó algunas dificultades a los estudiantes al tratarse de un ejercicio de escritura creativa, pero varios consiguieron sacarla adelante con muy buenos resultados. Las dos mejores creaciones están recogidas en el blog.

-Octava sesión: tipos de narración según la intención del autor. La noticia.

La profesora explicará el último de los tipos de narración según la intención del autor: la noticia. Tras esta se les mostrará a las alumnas y los alumnos un fragmento de *El intermedio* sobre el que se plantearán algunas cuestiones orales. La realización de esta actividad supondrá unos 15 minutos, tras los cuales se procederá a un repaso general de los contenidos vistos en clase. Una vez realizado el repaso, se les entregará a los estudiantes el cuestionario final sobre la experiencia del uso del blog en el aula para que lo cubran y lo entreguen.

En lo que respecta a la puesta en práctica de lo planteado para esta sesión, lamentablemente solo pude llevar a cabo el repaso general, la entrega de las actividades corregidas de escritura creativa y la entrega de los cuestionarios.

- Cronograma

1ª Sesión	2ª Sesión	3ª Sesión	4ª Sesión	5ª Sesión	6ª Sesión	7ª Sesión	8ª Sesión
Presentación del blog	<p>Explicación teórica basada en los materiales del blog.</p> <p>Tarea grupal: cuestiones sobre las escenas vistas a través del blog.</p>	<p>Explicación teórica basada en los materiales del blog.</p> <p>Tarea grupal: elaboración y puesta en escena de un chiste basándose en los vídeos vistos en clase.</p>	<p>Explicación teórica basada en los materiales del blog.</p> <p>Tarea individual: responder cuestiones sobre fragmentos de textos en relación con los contenidos</p>	<p>Explicación teórica basada en los materiales del blog.</p> <p>Tarea individual: responder cuestiones sobre fragmentos de textos en relación con los contenidos</p>	<p>Escucha de las canciones que han escogido los estudiantes.</p> <p>Explicación teórica basada en los materiales del blog.</p> <p>Tarea individual: visionado</p>	<p>Explicación teórica basada en los materiales del blog.</p> <p>Lectura oral y comentario del cuento "La vendedora de fósforos".</p>	<p>Explicación teórica basada en los materiales del blog.</p> <p>Visionado de un fragmento de <i>El intermedio</i>. Cuestiones orales sobre el mismo.</p>

			vistos en clase.	vistos en clase. Escucha de la canción "Piratas del bar Caribe". Análisis. Búsqueda de una canción narrativa. Justificación de la elección.	del anuncio de "Buckler 0.0.". Cuestiones sobre el mismo. Tarea individual: responder cuestiones sobre fragmentos de textos en relación con los contenidos vistos en clase.	Tarea individual: cuestiones acerca del texto. Tarea individual: elaboración de una narración realista o una fábula partiendo del cuento "La vendedora de fósforos"	Repaso general de los contenidos de forma oral. Entrega del cuestionario sobre la experiencia del uso del blog en el aula.
--	--	--	------------------	---	--	--	---

- Participación, coordinación, toma de decisiones y supervisión.

Todos y cada uno de los integrantes del grupo deberán participar en las actividades planteadas. La coordinación entre los estudiantes resultará clave, en especial en aquellas tareas grupales, si bien es cierto que también se deberá producir una adecuada coordinación entre las alumnas y los alumnos y la profesora. Esta última será el agente encargado de la toma de decisiones, así como de la supervisión del desarrollo correcto y adecuado de las actividades encomendadas a los estudiantes.

4.8. EFECTOS Y RESULTADOS.

- Principales cambios que se prevé deriven de la innovación.

Mediante la puesta en práctica de este proyecto de innovación se pretenden conseguir bastantes cambios respecto a la situación de partida. Para comenzar, se espera que el inicio de las sesiones se produzca cuanto antes, dejando aparte el margen natural de 5 minutos a la espera de que los estudiantes lleguen a clase desde otras aulas. También cambiará el desarrollo de la sesión, pues se conseguirá que las alumnas y los alumnos presten más atención al relacionar los contenidos propios del currículo con elementos comunes en su día y día, como la publicidad. El desarrollo de la innovación supondrá además que las alumnas y los alumnos muestren un mayor interés por los contenidos de la asignatura, dejando así de resultarles aburridos y tediosos, pues esos contenidos

curriculares están enlazados con sus intereses personales, ya sean los videojuegos, el cine o la música. Gracias al uso de ese tipo de materiales a través del blog, se espera que la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes mejore considerablemente. También se espera que el sentimiento general hacia la asignatura se vea modificado de forma positiva, pues los estudiantes conseguirán ver la funcionalidad de la misma al comprobar de primera mano cómo esa teoría está presente en elementos tan cotidianos.

- Dificultades que pueden encontrarse.

Las dificultades que podrían plantearse a la hora de ejecutar el proyecto son de índole diversa, si bien es cierto que afortunadamente son escasas. Para comenzar, es necesario señalar que, pese a que el centro cuenta con dos aparatos de red Wi-Fi la señal de estos no llega de igual manera a todos los pisos, perdiéndose en los últimos y en algunas aulas alejadas de esos aparatos. Afortunadamente, el aula a la que acude el grupo de 2º E.S.O. "C" para la asignatura de lengua castellana y literatura cuenta siempre con una buena señal de red, aparte de recursos tan básicos como el ordenador y el proyector. En caso de que se produjese algún fallo en la señal en ese aula, sería posible trasladar la sesión bien al aula de informática, bien a alguna de las aulas circundantes que estén vacías y cuenten con los recursos materiales anteriormente señalados. Otra posible dificultad que se nos podría plantear sería el hecho de que las alumnas y los alumnos no contasen con Internet en sus hogares y no pudiesen desplazarse hasta un centro de estudios cercanos o una biblioteca para realizar las actividades encomendadas. Afortunadamente ese no es el caso, pues todas ellas y todos ellos disponen de Internet en sus casas. Un último problema que se nos podría plantear, si bien es cierto que en la práctica tampoco llegó a darse, sería que las familias estuviesen de acuerdo o no con que sus hijas e hijos pasasen tantas horas conectados a la red, pues muchas familias podrían plantearse si realmente el estudiante está realizando las tareas encomendadas o, por el contrario, está empleando su tiempo de estudio en actividades que nada tienen que ver con los deberes de clase.

- Perspectivas de continuidad.

Dado el éxito que presento su puesta en práctica durante el desarrollo de una única unidad didáctica, considero sinceramente que la metodología basada en el uso del blog podría mantenerse perfectamente durante lo que resta de curso escolar, pues los resultados positivos han sido perceptibles incluso a nivel académico, pues mi tutora del centro realizó una prueba escrita sobre los contenidos que yo traté a través del blog, usando

incluso algunos materiales que tenía preparados, y la nota media de las calificaciones obtenidas por los estudiantes es de un 7,3, lo cual supone una mejora considerable respecto al 5,7 del que se partía. Considero que el uso del blog como material didáctico podría extenderse, incluso, a cursos superiores siempre y cuando esté dirigido al mismo grupo y se haya comprobado de antemano que las alumnas y los alumnos tienen interés en plantearse la asignatura según ese modelo

- Publicaciones, materiales o webs de referencia sobre la innovación.

A día de hoy el blog continúa activo y no presenta acceso restringido, por lo que se puede acceder a este sin el menor problema a través de la dirección web <http://textosnarrativoslenguasegundoeso.blogspot.com.es/> si se desean consultar los materiales. He de señalar que no aparecen todos los que querría haber puesto en práctica durante el desarrollo de la innovación, pues solo tuve la oportunidad de llevar a la práctica cuatro de las ocho sesiones que me habría gustado realizar. Las referencias de los materiales multimedia empleados en el blog aparecen recogidos en el apartado “10. Bibliografía”.

4.9. SÍNTESIS VALORATIVA.

- Efectos en la mejora.

Mediante la puesta en práctica de este proyecto de innovación se ha conseguido que el inicio de las sesiones correspondientes a la asignatura se produzca pasados unos 5 minutos desde que el timbre señala el final de la sesión anterior. El desarrollo de la sesión ha mejorado considerablemente, pues las alumnas y los alumnos prestan más atención e intervienen de manera constructiva en la inmensa mayoría de los casos, mostrando un gran interés por los contenidos de la asignatura y relacionándolos con aspectos de su día a día, lo cual también es indicador de la capacidad crítica y reflexiva que han desarrollado así como de su nivel de comprensión acerca de los contenidos.

- Puntos fuertes y puntos débiles de la innovación.

Creo que uno de los puntos fuertes más destacables de esta innovación es lo sencillo que resulta ponerla en práctica, pues los recursos necesarios suelen estar presentes en muchos centros educativos. Otro de sus puntos fuertes desde mi punto de vista es que permite relacionar elementos del currículo con aspectos de la cotidianidad de los estudiantes, lo

cual resulta muy interesante de cara a un proceso de enseñanza-aprendizaje productivo y adecuado. También es necesario señalar que, pese a que la innovación se ha planteado para la asignatura de Lengua castellana y literatura, nada impediría que pudiese aplicarse a otras, siempre y cuando la organización, los contenidos y las actividades se ajustasen a esa asignatura en concreto.

Creo sinceramente que uno de sus puntos débiles, sino el que más, es el esfuerzo que le supone al docente escoger y preparar todos los materiales de acuerdo con unos criterios lógicos previamente establecidos, pero no cabe duda que este punto se resuelve sin mayor problema si el docente realmente cree en la utilidad benefactora de aquello que está haciendo, como fue mi caso.

- Valoraciones finales de la innovación.

Considero que se trata de una innovación sencilla y fácil de aplicar en el aula. He de reconocer que en un principio no estaba completamente segura de que fuese a obtener resultados tan positivos como los finales, pues la problemática a la que me enfrentaba era considerable. Los factores más determinantes para el éxito de esta innovación han sido, sin duda, por un lado la actitud de los estudiantes ante el nuevo planteamiento metodológico. Desde el comienzo de la puesta en práctica de la innovación manifestaron una actitud muy entusiasta respecto al blog, señalando en múltiples ocasiones de forma espontánea lo interesantes que les resultarían otras materias si se usasen materiales de este tipo. También es necesario destacar la actitud de mi tutora, pues su satisfacción ante la nueva metodología fue constante y me ofreció múltiples consejos en cuanto a la organización de aspectos tales como las actividades que tuve muy en cuenta.

Haber conseguido llevar a la práctica las líneas generales de este proyecto, pudiendo enlazarlo además con una de las unidades didácticas que desarrollé durante mi período de prácticas ha sido una experiencia muy grata y enriquecedora a nivel personal y profesional. He comprendido no solo la importancia, sino también la necesidad, de prestar una continua atención a los detalles de los grupos de aula, pues gracias a ello pueden detectarse problemas o situaciones que podrían mejorarse, y esto es algo que cualquier docente debería tener en cuenta.

5. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Esta programación didáctica va dirigida a las alumnas y los alumnos del grupo “C” de 2º de la E.S.O. del I.E.S. en el que realicé las prácticas.

La propuesta de programación didáctica que presento a continuación ha sido desarrollada en base al Decreto 43/2015 del 10 de junio. Teniendo en cuenta que el curso escolar 2015/2016 cuenta con 140 sesiones para 2º de la E.S.O., la estructura de la programación se presenta en doce unidades didácticas de doce sesiones cada una. Dado que el curso al que va dirigido esta programación cuenta con cuatro sesiones semanales, la extensión temporal de cada una de las unidades propuestas correspondería a unas tres semanas del curso académico. A la hora de estructurar los contenidos y los objetivos de cada una de las mismas se ha tenido en cuenta la organización presentada en el libro de texto de Anaya *Lengua y literatura. Propuesta didáctica* al ser este el que manejaban los estudiantes. Por otro lado es necesario señalar que el proyecto de innovación descrito en el anterior apartado será aplicable a todas y cada una de las unidades didácticas que se señalan a continuación, pues al tratarse de una innovación de carácter metodológico su puesta en práctica no resultaría dificultosa. Todos los materiales empleados en el desarrollo de las sesiones, ya sean de carácter teórico o práctico, así como las actividades y las tareas que los estudiantes deban realizar aparecerán recogidos en el blog.

5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS MISMAS

Como se señala en el Decreto 43/2015 del 10 de junio, una de las finalidades que se persigue en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es lograr que el alumnado adquiera elementos básicos de la cultura, que desarrolle hábitos de estudio y de trabajo, así como prepararlo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. De la misma manera se pretende formar a los alumnos y las alumnas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas dentro de una sociedad globalizada. Por todo ello, no cabe duda de que un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, lo cual se justifica en base a que el primer requisito que una persona debe cumplir para desenvolverse en un contexto cada vez más multicultural y plurilingüe es la capacidad de comunicación.

Ocho son las competencias básicas que se señalan en el Decreto 43/2015 del 10 de junio, a saber:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

En el mismo decreto anteriormente mencionado se señala lo siguiente respecto a la relación de las ocho competencias básicas con el currículo de Lenguas Castellana y Literatura:

(...) el currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura resulta vital para el correcto desarrollo de cada una de las ocho competencias, si bien es cierto que algunas de ellas evolucionan más que otras. No cabe duda de que la competencia en comunicación lingüística es una de las que alcanza un mayor desarrollo dada la naturaleza misma de la asignatura, pues la evolución de la misma supone trabajar aspectos tales como:

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad, haciendo uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico.
- Ampliar el vocabulario y fijar la ortografía para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos, iniciando la reflexión progresiva sobre el uso de la lengua, estableciendo relaciones entre los aspectos formales

y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar el uso personal del lenguaje.

-Comprender textos orales y escritos, iniciando una reflexión progresiva sobre el uso de la lengua, estableciendo relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que corresponden, para mejorar el uso personal del lenguaje.

-Leer con fluidez y entonación adecuadas, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.

No cabe duda de que todos y cada uno de los aspectos anteriormente mencionados se desarrollan de manera contundente a lo largo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. En lo que respecta a la competencia matemática, según el propio currículo de la asignatura:

(...) contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico. La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

Creo sinceramente que afirmar de manera tan contundente que la asignatura contribuye al desarrollo de la competencia matemática en los términos anteriormente señalados es un tanto arriesgado, pues si bien es cierto que la lectura comprensiva resulta vital a la hora de enfrentarse a la resolución de problemas, estos no tienen por qué pertenecer exclusivamente al ámbito matemático. Desde mi humilde punto de vista, la aportación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de la competencia matemática es bastante menor que la de otras asignaturas como, por ejemplo, Matemáticas o Tecnología. Reconozco que sí fomenta el desarrollo de esta a través de actividades como, por ejemplo el análisis métrico de un poema o el reconocimiento de la estructura típica de un determinado tipo de texto, pero no creo que la evolución de tal competencia a través de estas tareas pueda ser equiparable a la que se consigue a través del ejercicio continuo de habilidades de resolución de problemas de índole matemática o tecnológica.

En cuanto al desarrollo que permite la asignatura de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico creo sinceramente que ocurre algo muy similar a lo que pasa con la matemática. Por supuesto que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura favorece la evolución de esta competencia mediante, por ejemplo, actos tales como la postura corporal a la hora de realizar una exposición oral o los gestos empleados durante un debate, pero esta clase de actividades favorecen bien poro el desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico si la comparamos, por ejemplo, con actividades propias de la asignatura de Educación Física.

En lo que respecta a la competencia de la información y competencia digital, considero sinceramente que nuestra asignatura contribuye a su adquisición debido a que, no solo proporciona conocimientos sobre la búsqueda de información, sino que también permite que se haga uso de los medios de comunicación digitales. En la presente programación su adquisición se desarrollará de una manera u otra, pues la metodología empleada en el aula tendrá como pilar básico el uso del blog educativo al que ya me he referido de manera pormenorizada en el apartado correspondiente al “PROYECTO DE INNOVACIÓN”.

El cuanto a la competencia social y ciudadana, considero que el aprendizaje de la propia lengua contribuye sobremanera al desarrollo esta competencia. El ser humano en un ente social, y las relaciones que establece se basan en actos comunicativos. El estudio de la lengua así como de los múltiples aspectos relacionados con la comunicación humana resulta, por tanto, clave en este sentido. La literatura también juega un papel fundamental en este sentido, pues supone la expresión de las emociones y de nuestra manera de entender el mundo que nos rodea y en el que vivimos. La lectura además desarrolla aspectos relacionados con la empatía que son necesarios para desenvolverse de manera adecuada en nuestra sociedad, y por otro lado el acto de escribir supone en sí un puro acto de comunicación que también favorece el desarrollo de la competencia social y ciudadana en base a los puntos tratados hasta el momento.

La competencia cultural y artística también se desarrolla de manera significativa a través del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. Acercarse a la Literatura supone, a su vez, tomar contacto con una manifestación artística que usa como código la palabra. Este acercamiento debe realizarse desde el respeto, entendiendo toda forma de arte como una expresión cultural que aporta al lector un enriquecimiento personal. La asignatura de Lengua Castellana y Literatura permite, además, referirse a otras manifestaciones

artísticas a la hora de estudiar Literatura como pueden ser la música, la publicidad, la pintura, la escultura o la arquitectura.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender, esta se desarrolla a través de la asignatura mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos y mediante las experiencias que se desprenden de esos contenidos. Un buen ejemplo de cómo la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia sería el hecho de que los estudiantes aprendiesen a través de actividades de carácter práctico como pueden ser los debates o las exposiciones orales aspectos tales como el respeto del turno de palabra, la importancia de no menospreciar opiniones ajenas aunque estas no coincidan con las nuestras, etc.

Para finalizar, en lo que respecta a la competencia de autonomía e iniciativa personal, creo que es necesario señalar que el simple hecho de aprender a usar de manera adecuada la propia lengua supone hacer frente de manera autónoma a multitud de problemas y dudas que van saliendo al paso de ese proceso de aprendizaje. La asignatura de Lengua Castellana y Literatura también favorece el desarrollo de esta competencia en cuanto a que su evolución es necesaria para que las alumnas y los alumnos puedan crear textos, ya sean orales o escritos, originales y personales. Esta sencilla actividad supone una gran autonomía por parte de los estudiantes y una clara muestra de iniciativa personal.

5.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA EN 2º DE LA E.S.O.

A continuación señaló los objetivos marcados en el Decreto 43/2015 del 10 de junio para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Cada uno de los siguientes objetivos se aplicará de manera específica en las unidades didácticas que componen esta propuesta de programación didáctica de acuerdo a los contenidos tratados en cada una de las mismas.

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

5.3. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA EN 2º DE LA E.S.O.

A continuación señaló los contenidos marcados en el Decreto 43/2015 del 10 de junio para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el curso de 2º de la E.S.O. Cada

uno de los siguientes contenidos de los cuatro bloques establecidos se desarrollará de una manera u otra en las unidades didácticas que conforman la presente propuesta de programación didáctica, si bien es cierto que a la hora de explicar las unidades se señalarán los contenidos de las mismas de una forma más concreta y personal que la que se emplea en el currículo.

-Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

*Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.

*Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social. El diálogo.

*Interpretación y valoración crítica de textos orales publicitarios.

*Identificación de la información relevante de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social. La noticia.

*Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.

*Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.

*Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

*Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

*Resumen de las ideas principales de diferentes tipos de texto.

*Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público. Planificación del discurso; prácticas orales formales: debates y coloquios; prácticas orales informales: conversaciones espontáneas. Evaluación de la claridad de la exposición, la adecuación al contexto y la coherencia del discurso.

*Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales, atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.

*Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

*Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y los homófobos.

- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

*Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática.

*Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

*Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos para-textuales y géneros de información como noticias y crónicas.

*Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.

*Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.

*Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

Escribir.

*Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.

*Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral como normas, avisos, diarios personales y cartas de solicitud, en soporte papel o digital.

*Composición de textos propios de los medios de comunicación: noticias y crónicas, del ámbito académico, especialmente resúmenes y exposiciones sencillas, presentándolos en soporte impreso o digital.

*Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.

*Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

*Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3: conocimiento de la lengua.

La palabra.

*Comprensión e interpretación de los componentes de significado de las palabras: denotación y connotación.

*Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

*Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. El eufemismo.

*Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

*Conocimiento de diversos tipos de diccionarios (de la lengua, ideológicos, etimológicos, enciclopédicos, de sinónimos y antónimos...), tanto en papel como en formato digital.

*Manejo adecuado de los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo. Las relaciones gramaticales.

*Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal, adjetival, adverbial, verbal y preposicional y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

*Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.

*Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. El discurso.

*Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos).

*Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización (uso de verbos modales, adjetivos y sustantivos valorativos y adverbios modalizadores, la cuantificación, etc.) en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

*Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (tema y orden) y su relación con el contexto.

*Las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como del contexto en el que se producen. Las variedades de la lengua.

*Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, prestando especial atención al origen y evolución del asturiano, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

*Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

*Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

*Reconocimiento y diferenciación justificada de los grandes géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana, escritos en lengua española y en lengua asturiana.

*Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. Creación.

*Composición de textos literarios sencillos, poéticos, narrativos y teatrales, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas, con intención lúdica o creativa.

*Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.

*Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la elaboración de trabajos de investigación sobre las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre su contexto, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

*Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

5.4. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación presento las doce unidades didácticas que componen la presente programación didáctica. En cada una de las mismas señalo los contenidos a tratar, basados en aquellos que aparecen especificados en el currículo pero redactados de forma más concreta y personal. La organización de dichos contenidos responde a la que podemos encontrar en el libro de texto de Anaya. También especifico los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada una de las unidades didácticas. Es necesario destacar antes de comenzar con la descripción de estas que, en cada una de ellas, se señala una actividad integrada que permitirá el pleno desarrollo de los contenidos vistos en las mismas. Las actividades integradas se presentarán en el transcurso de las últimas sesiones de cada Unidad Didáctica, y una vez corregidas por la profesora se subirán al blog educativo. También se llevarán a cabo tareas relacionadas con los contenidos correspondientes a cada una de las Unidades Didácticas.

Unidad 1. “¡Arrancamos!”

-Objetivos:

- *Conocer y llevar a la práctica los elementos de la comunicación.
- *Diferenciar la comunicación humana de la comunicación animal.
- *Distinguir las funciones del lenguaje en función de la situación comunicativa.
- *Conocer las características de los textos literarios.
- *Distinguir los géneros literarios.
- *Aprender a diferenciar la comunicación oral de la escrita y viceversa.
- *Comprender los textos orales, sean del tipo que sean.
- *Conocer y llevar a la práctica los usos coloquiales y formales.
- *Elaborar textos orales y escritos de diferente índole.
- *Aplicar sobre las propias creaciones escritas las reglas de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.

-Contenidos:

- *La comunicación.
 - a) Elementos de la comunicación.
 - b) Comunicación humana y comunicación animal.
 - c) Las funciones del lenguaje.
- *Literatura: el texto literario.
 - a) Características del texto literario.
 - b) Los géneros literarios.
- *Lengua: las variedades lingüísticas.
 - a) La comunicación oral y escrita. Diferencias.
 - b) Clases de textos orales.
 - c) Usos coloquiales y formales.

* Ortografía: reglas generales de acentuación.

a) Palabras agudas.

b) Palabras llanas.

c) Palabras esdrújulas.

-Actividad integrada

En grupos de cinco personas, las alumnas y los alumnos deberán exponer ante el resto de sus compañeros uno de los géneros literarios vistos en clase, aportando ejemplos de los mismos y señalando al finalizar su exposición que función del lenguaje es predominante en la misma. También tendrán que entregar la exposición por, en un máximo de cinco hojas, cuidando la presentación y evitando las faltas de ortografía.

Unidad 2. “Descripción literaria”.

-Objetivos:

*Conocer las características, las funciones y la lengua en la descripción.

*Poner esos conocimientos en práctica mediante la elaboración de textos descriptivos, ya sean orales o escritos.

*Conocer los recursos literarios fónicos, semánticos y morfosintácticos.

*Crear textos en los que se empleen esos recursos.

*Elaborar textos coherentes y cohesionados sobre diferentes temáticas.

*Emplear de manera adecuada los diferentes mecanismos de cohesión.

*Aplicar a las propias creaciones las reglas de acentuación de los diptongos, los triptongos y los hiatos.

-Contenidos:

*La descripción.

a) Características.

b) Funciones.

c) La lengua en la descripción.

*Literatura: los recursos literarios.

a) Recursos fónicos: paronomasia, aliteración, onomatopeya.

b) Recursos semánticos: comparación, metáfora, personificación, metonimia, hipérbole.

c) Recursos morfosintácticos: anáfora, paralelismo, hipérbaton, epíteto.

*Lengua: el texto.

a) La coherencia y la cohesión.

b) Mecanismos sintácticos o marcadores del discurso.

c) Mecanismos semánticos.

d) Mecanismos referenciales.

*Ortografía: reglas de acentuación.

a) Diptongos.

b) Triptongos.

c) Hiatos.

-Actividad integrada:

Cada uno de los estudiantes deberá elaborar una descripción de un máximo de quince líneas tomando como referencia una de las imágenes que se incluyen en el “Anexo U.D. 2”. En dicha descripción deberán emplear una aliteración, una comparación y una anáfora sin que ello altere la coherencia ni la cohesión del texto descriptivo.

Unidad 3: “¿Qué veo en el espejo?”

-Objetivos:

*Distinguir la descripción interna de la externa.

*Llevar a la práctica las características propias de ambas.

*Diferenciar los tipos de descripción de personas.

*Elaborar pequeños textos descriptivos, ya sean prosopografías, etopeyas, retratos o autorretratos.

*Conocer las características de los poemas.

- *Comprender la importancia del verso a la hora de elaborar un poema.
- *Distinguir la rima asonante de la consonante y viceversa.
- *Elaborar pequeños textos poéticos de rima asonante y/o consonante.
- *Crear un caligrama en grupo.
- *Conocer las características propias del enunciado, la oración y el sintagma.
- *Distinguir la oración del enunciado y del sintagma y viceversa.
- *Diferenciar las clases de enunciados según la actitud del hablante.
- *Aplicar a las creaciones propias las reglas de acentuación de las palabras compuestas y de las palabras con doble acentuación.

-Contenidos:

- *La descripción de la realidad.

- a) Descripción externa e interna.

- b) La descripción de personas: prosopografía, etopeya, retrato y autorretrato.

- *Literatura: la creación poética.

- a) El poema y el verso.

- b) La rima: asonante y consonante.

- c) El caligrama.

- *Lengua: texto, enunciado, oración y sintagma.

- a) Clases de enunciados según la actitud del hablante.

- *Ortografía: reglas de acentuación.

- a) Acentuación de palabras compuestas.

- b) Palabras con doble acentuación.

-Actividad integrada:

De forma individual, las alumnas y los alumnos deberán elaborar un autorretrato en verso por escrito y recitarlo ante el resto de sus compañeros. El poema no deberá superar los

diez versos y la rima debe ser consonante. Se tendrá en cuenta la expresión oral así como la presentación.

Unidad 4: “En lo recóndito del ser”

-Objetivos:

- *Saber en qué consiste la descripción interna o de carácter.
- *Conocer las pautas para describir un estado anímico.
- *Elaborar pequeños textos, ya sean orales o escritos, en los que se describa el estado de ánimo.
- *Conocer los diferentes tipos de estrofas.
- *Distinguir poemas estróficos y no estróficos.
- *Elaborar pequeñas composiciones poéticas empleando las métricas vistas en clase.
- *Conocer las características del sintagma nominal.
- *Distinguir el sintagma nominal dentro de una oración.
- *Señalar de manera razonada el núcleo del sintagma nominal así como sus determinantes o complementos del nombre, en caso de que los hubiere, en una oración.
- *Poner en práctica las normas ortográficas respecto a la letra “h”.

-Contenidos:

- *La descripción interna.
 - a) La descripción interna o de carácter.
 - b) Cómo describir un estado de ánimo.
- *Literatura: las estrofas.
 - a) Clases de estrofas: cuarteto, cuaterna vía, lira, sextilla, décima y cuarteta.
 - b) Otras composiciones poéticas: poemas estróficos (el soneto) y poemas no estróficos (el romance).
- *Lengua: el sintagma nominal.
 - a) Estructura.

b) El núcleo del sintagma nominal.

c) Los determinantes y los complementos del nombre.

*Ortografía: la letra “h”.

-Actividad integrada:

Los estudiantes se dividirán por parejas y deberán elaborar por escrito una descripción interna de la compañera o compañero del grupo que les haya tocado que no supere las quince líneas. Se tendrá muy en cuenta el uso de un lenguaje respetuoso así como la presentación y el uso correcto de las normas ortográficas.

Unidad 5: “Esta es mi historia”

-Objetivos:

*Distinguir la narración espontánea de la elaborada.

*Desarrollar narraciones espontáneas o elaboradas de manera oral o escrita.

*Distinguir las formas de narración.

*Emplear de forma adecuada el lenguaje de la narración.

*Conocer los orígenes de la novela.

*Saber las características propias de las narraciones en verso y de las narraciones en prosa.

*Reconocer los tipos de narración en verso o en prosa en base a sus características.

*Conocer las características propias de la novela moderna.

*Apreciar la importancia de *El Quijote* para la historia de la literatura.

*Distinguir los tipos de personaje en función de sus características.

*Reconocer la estructura del sintagma adverbial y del sintagma adjetival.

*Diferenciar el sintagma adverbial en una oración.

*Diferenciar el sintagma adjetival en una oración.

*Conocer las palabras homófonas con o sin “h”.

-Contenidos:

*La narración.

a) La narración espontánea y organizada.

b) Formas de narración.

c) El lenguaje de la narración.

*Literatura: orígenes de la novela.

a) La narración en verso: epopeyas, cantares de gesta y romances.

b) La narración en prosa: cuentos, novelas de caballerías, novelas bizantinas, novelas pastoriles.

c) Novela moderna: la novela picaresca. *Don Quijote de la Mancha*.

d) Los personajes: protagonista, antagonista, antihéroe y personajes secundarios.

*Lengua: el sintagma adjetival y el sintagma adverbial.

a) La estructura del sintagma adjetival.

b) La estructura del sintagma adverbial.

*Ortografía: palabras homófonas con o sin “h”.

-Actividad integrada:

De manera individual, las alumnas y los alumnos deberán narrar al resto de sus compañeros una historia de características picarescas en la que el propio narrador o narradora sea el protagonista. La extensión de la historia no deberá superar los 5 minutos y se tendrán muy en cuenta aspectos relacionados con la expresión oral como la entonación y el lenguaje gestual.

Unidad 6: “Qué me cuentas, cómo y por qué”.

-Objetivos:

*Distinguir las clases de narración según la acción y la intención del autor.

*Elaborar narraciones propias según la tipología vista en clase.

*Reconocer las clases de novela según la temática.

*Conocer la estructura y características del sintagma verbal.

*Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones sencillas.

*Reconocer las oraciones sin sujeto.

*Aplicar a las propias creaciones las reglas ortográficas de “b” y “v”.

-Contenidos:

*Clases de narración.

a) La narración según la acción: realistas, ficticias y fantásticas.

b) La narración según la intención del autor: epopeya, poemas épicos, leyenda, fábula, cuento, novela y noticia.

*Literatura: la novela.

a) Clases de novela según la temática: amorosa, histórica, policíaca, negra, ciencia-ficción, aventuras y terror.

*Lengua: el sintagma verbal. La oración.

a) Estructura del sintagma verbal: el verbo, núcleo del sintagma verbal.

b) La oración: sujeto y predicado.

c) Oraciones sin sujeto.

*Ortografía: la letra “b” y la letra “v”.

-Actividad integrada:

De manera individual, los estudiantes deberán elaborar por escrito una historia realista o una fábula basándose en el cuento de “La vendedora de fósforos”. La extensión de la narración no deberá superar las quince líneas y las alumnas y los alumnos tendrán que leerla en voz alta ante el resto de la clase. Se tendrán en cuenta aspectos relacionados con la expresión oral y la presentación escrita.

Unidad 7: “Soy periodista”.

-Objetivos:

*Conocer las características propias de los medios de comunicación de masas.

- *Comprender la importancia de la prensa e internet y su relación en la actualidad.
- *Entender la estructura de un periódico digital.
- *Conocer el léxico propio de la prensa.
- *Elaborar pequeños textos periodísticos.
- *Reconocer la tipología de la 1ª y de la 3ª persona del narrador.
- *Conocer las características propias de las narraciones con un narrador protagonista.
- *Elaborar pequeñas narraciones con distintos tipos de narrador.
- *Conocer las características del complemento directo y del complemento indirecto.
- *Distinguir el complemento directo y el complemento indirecto en oraciones sencillas.
- *Reconocer los casos de léísmo, laísmo y loísmo en pequeños fragmentos orales o escritos.
- *Distinguir las palabras homófonas con “b” y “v”.

-Contenidos:

*La prensa digital.

a) Los medios de comunicación de masas. Características.

b) La prensa e internet.

c) Estructura de un periódico digital.

d) El léxico en la prensa.

*Literatura: el narrador.

a) La persona del narrador. La narración en 1ª y en 3ª persona.

b) Narraciones con un narrador protagonista: novela autobiográfica, novela en forma de diario, novela epistolar.

*Lengua: el complemento directo y el complemento indirecto.

a) Características del complemento directo.

b) Características del complemento indirecto.

c) Leísmo, laísmo y loísmo

*Ortografía: palabras homófonas con “b” y “v”.

-Actividad integrada:

En grupos de cinco personas, las alumnas y los alumnos deberán elaborar de forma conjunta y por escrito un artículo periodístico sobre el leísmo, el laísmo o el loísmo. El artículo no sobrepasará las dos hojas y debe contar con los siguientes puntos:

-Descripción del fenómeno de leísmo, laísmo o loísmo.

-Zonas de España en las que se da este fenómeno.

-Maneras de evitar esos usos.

-Ejemplos reales de leísmo, laísmo o loísmo.

-Fuentes de documentación.

Aparte de la teoría que se da en el aula, deberán buscar información al respecto y ejemplos que no se hayan visto en clase para enriquecer su artículo. Se tendrá en cuenta el uso del léxico perteneciente al ámbito periodístico así como la presentación y la corrección ortográfica.

Unidad 8: “Micro-relatos noticieros”.

-Objetivos:

*Conocer las características propias de los géneros periodísticos.

*Elaborar una pequeña noticia o crónica.

*Aplicar a la práctica la pirámide invertida.

*Conocer el léxico propio de la prensa.

*Conocer las características del cuento literario y del micro-relato.

*Elaborar un micro-relato teniendo en cuenta sus características.

*Saber las características propias del complemento de régimen y de los complementos circunstanciales así como sus tipos.

*Distinguir en oraciones sencillas complementos de régimen y/o complementos circunstanciales.

*Aplicar en las creaciones propias las normas ortográficas de “g” y “j”.

-Contenidos:

*La noticia y la crónica.

a) Los géneros periodísticos: géneros informativos y de opinión.

b) La noticia y la pirámide invertida.

c) La crónica. Estructura.

d) El léxico en la prensa.

*Literatura: el cuento moderno.

a) El cuento literario. Características.

b) El micro-relato.

.*Lengua: el complemento de régimen y el complemento circunstancial.

a) Características del complemento de régimen.

b) Características del complemento circunstancial. Tipología

*Ortografía: la letra “g” y la letra “j”.

-Actividad integrada:

De manera individual y por escrito, las alumnas y los alumnos deberán escribir un micro-relato que no supere las dos líneas sobre una de las noticias que aparecen en el “Anexo U.D.8”. El micro-relato debe recoger lo esencial de la noticia escogida respetando las características propias de los micro-relatos y empleando un lenguaje literario. Los estudiantes deberán leerlo en voz alta, por lo que se tendrán en cuenta no solo aspectos relacionados con la expresión escrita, sino también con la oral.

Unidad 9: “¡Explica, argumenta, debate!”

-Objetivos:

*Conocer la estructura de los textos argumentativos y explicativos.

- *Elaborar textos argumentativos y explicativos de forma oral o escrita.
- *Participar en un debate.
- *Comprender la finalidad de los géneros didácticos.
- *Distinguir el ejemplo de la fábula.
- *Reconocer las características propias del ensayo.
- *Saber las características del predicativo y del atributo.
- *Diferenciar atributos y predicativos en oraciones sencillas.
- *Conocer las diferencias entre los verbos predicativos y los copulativos.
- *Aplicar en las creaciones propias las normas ortográficas respecto a “ll” e “y”.

-Contenidos:

*La explicación y la argumentación.

a) El texto explicativo. Estructura.

b) El texto argumentativo. Estructura.

*Literatura: el género didáctico.

a) Finalidad de los géneros didácticos.

b) El ejemplo y la fábula.

c) El ensayo. Características.

*Lengua: el atributo y el predicativo.

a) Características del atributo.

b) Verbos predicativos.

c) Verbos copulativos.

d) El predicativo: características

*Ortografía: la “ll” y la “y”.

-Actividad integrada:

A comienzos de la Unidad Didáctica se dividirá a las alumnas y los alumnos en dos grupos para un debate que se celebrará durante las dos últimas sesiones de la Unidad Didáctica. El tema del debate será “¿Realmente son útiles los deberes?”. Uno de los grupos deberá aportar argumentos a favor y el otro, argumentos en contra. A lo largo del debate se deberán tratar, al menos, los siguientes aspectos sobre el tema:

-Más o menos cantidad de deberes.

-Los deberes según la asignatura.

-¿En qué asignaturas es más necesario mandar deberes?

Se tendrán en cuenta aspectos relacionados con la expresión oral así como la actitud que muestren los estudiantes.

Unidad 10: “Sabemos actuar”.

-Objetivos:

*Conocer las características de los textos dialogados orales y escritos.

*Elaborar textos dialogados orales y/o escritos.

*Representar textos dialogados orales y/o escritos.

*Poner en práctica la estructura de la conversación.

*Saber las características propias del teatro griego, del romano y del medieval.

*Distinguir fragmentos de teatro griego, romano y medieval.

*Conocer las clases de oraciones según la estructura sintáctica del predicado.

*Distinguir las oraciones copulativas, predicativas, activas, pasivas, transitivas e intransitivas en oraciones sencillas.

*Reconocer parónimos escritos con “ll” o “y”.

-Contenidos:

*Los textos dialogados.

a) Textos dialogados orales.

b) Textos dialogados escritos.

c) La conversación. Estructura.

*Literatura: orígenes del teatro.

-El teatro griego.

-El teatro romano o latino.

-El teatro medieval.

. *Lengua: clases de oraciones.

a) Clases de oraciones según la estructura sintáctica del predicado.

b) Oraciones copulativas y predicativas.

c) Oraciones activas y pasivas.

d) Oraciones transitivas e intransitivas.

*Ortografía: parónimos escritos con “ll” o “y”.

-Actividad integrada:

En grupos de cinco personas, las alumnas y los alumnos deberán elaborar por escrito un breve texto teatral en el que el tema sea la incapacidad de uno de los personajes para poder dormir. A partir de esta temática se deben desarrollar los siguientes puntos:

-¿Qué le impide a ese personaje dormir?

-¿Cómo podemos ayudarle?

-El resto de personajes da, o no, con la solución.

-Final trágico o cómico.

El texto no debe superar las tres hojas y debe incluir diálogos y acotaciones. Otra de las reglas a cumplir es que todos los integrantes del grupo deben participar como personajes, pues deberán representar la obra ante el resto de los compañeros. Para las representaciones se usarán las últimas tres sesiones de la Unidad Didáctica, y se tendrán en cuenta aspectos relacionados con la expresión oral. El texto será entregado a la profesora para su posterior corrección el día que comiencen las representaciones.

Unidad 11: “Normas para el aula”

-Objetivos:

- *Conocer las características de los textos normativos e instructivos.
- *Elaborar un pequeño texto normativo.
- *Saber las características del teatro español, del francés y del inglés del siglo XVII.
- *Analizar fragmentos de teatro español, francés e inglés del siglo XVII.
- *Reconocer oraciones reflexivas y recíprocas en oraciones sencillas.
- *Distinguir verbos pronominales en oraciones sencillas.
- *Conocer las construcciones con “se”.
- *Detectar en oraciones sencillas las construcciones con “se”.
- *Conocer los usos de la raya, los paréntesis y los corchetes.

-Contenidos:

- *Los textos prescriptivos.
 - a) El texto instructivo. Características.
 - b) Los textos normativos. Características.
- *Literatura: el teatro en el siglo XVII.
 - a) El teatro español. Características, lugar de representación y puesta en escena.
 - b) El teatro francés y el inglés.
- *Lengua: las oraciones reflexivas y las recíprocas.
 - a) Oraciones reflexivas.
 - b) Oraciones recíprocas.
 - c) Verbos pronominales.
 - d) Construcciones con “se”.
- *Ortografía: la raya, los paréntesis y los corchetes.

-Actividad integrada:

De manera individual y por escrito las alumnas y los alumnos deberán elaborar una serie de normas para la convivencia en el aula. Será un máximo de 20 normas por estudiante que deberán cumplir los siguientes requisitos:

-Estar escritas en un tono acorde al de los textos normativos.

-Emplear para su redacción construcciones con “se” y verbos pronominales.

-Elaborar una breve justificación antes de enunciar las normas sobre los motivos que les han llevado a escoger esas y no otras. La justificación tendrá una extensión máxima de diez líneas.

-Cuidar para su presentación cuestiones de tipo ortográfico y de expresión escrita.

Unidad 12: “Escribimos al ayuntamiento”.

-Objetivos:

*Conocer las características propias de las cartas de solicitud, los avisos, las comunicaciones y las notas.

*Elaborar una breve carta de solicitud.

*Saber las características propias del teatro actual.

*Distinguir el teatro épico del de compromiso, del absurdo, del de la crueldad, de los “happenings” y viceversa.

*Realizar el análisis sintáctico completo de oraciones simples muy sencillas.

*Conocer los usos del guion y las comillas.

-Contenidos:

*Textos de la vida cotidiana.

a) La instancia o carta de solicitud.

b) Los avisos y las comunicaciones.

c) Las notas.

*Literatura: el teatro actual.

- a) El teatro épico y de compromiso.
- b) El teatro del absurdo.
- c) El teatro de la crueldad.
- d) Los “happenings”.

*Lengua: cómo analizar sintácticamente oraciones.

- a) Localiza un verbo en forma personal.
- b) Identifica el sujeto de la oración.
- c) Palabras que acompañan al núcleo del sintagma nominal.
- d) Palabras que acompañan al núcleo del sintagma verbal.
- e) Los complementos del verbo.

*Ortografía: el guion y las comillas.

-Actividad integrada:

De manera individual las alumnas y los alumnos deberán escribir una carta al ayuntamiento solicitando algún tipo de mejora que consideren necesaria para el instituto, su barrio o su ciudad. La carta no deberá superar las veinte líneas de extensión y deberán emplear un lenguaje acorde al sentido de la misma. Las cartas se leerán en voz alta en el transcurso de las últimas sesiones antes de entregárselas a la profesora para su posterior corrección. Una vez expuestas, las alumnas y los alumnos votarán aquella carta que les parezca más adecuada y la que obtenga más votos será enviada al ayuntamiento, siempre y cuando la profesora esté de acuerdo con la decisión de los estudiantes.

5.5. TEMPORALIZACIÓN

Dado que el curso académico consta de tres periodos de evaluación y la programación de doce unidades didácticas, de doce sesiones cada una, se repartirán a cuatro unidades por evaluación. De esta manera durante la primera evaluación se desarrollarán las unidades 1,2, 3 y 4, mientras que la segunda comprenderá de las unidades 5 a la 9. La tercera evaluación supondrá, así mismo, el desarrollo de las unidades restantes.

Es necesario señalar que el número de sesiones de las que se dispone para llevar a cabo la propuesta de programación didáctica, 140, es aproximado, pues han de tenerse en cuenta aspectos que pueden modificar esa temporalización, tales como actividades extraescolares de los estudiantes, días festivos o huelgas. Las alumnas y los alumnos de 2º de la E.S.O. tienen asignadas unas cuatro sesiones de Lengua Castellana y Literatura a la semana, por lo que, partiendo de la base de que se contasen con 140 sesiones para el desarrollo de la programación, cada unidad didáctica supondría unas doce sesiones, es decir tres semanas del curso escolar. Considero sinceramente que, dada la extensión de las propias unidades y la magnitud de los contenidos propuestos para cada una de las mismas no resulta descabellado pensar que todas ellas podrían llevarse a buen término de manera satisfactoria.

5.6. METODOLOGÍA

La metodología a seguir durante el desarrollo de la presente propuesta de programación didáctica tendrá como pilares fundamentales la lección magistral participativa y el trabajo colaborativo.

La lección magistral participativa se pondrá en práctica en la inmensa mayoría de las sesiones. Consistirá en la presentación de la teoría tomando en un principio como base preguntas realizadas a las alumnas y los alumnos. Las respuestas obtenidas servirán de guía para ir conformando las bases teóricas del tema, pues irán reforzadas con una breve explicación por mi parte.

El uso de un método socializado como el trabajo colaborativo supone que el aprendizaje se lleva a cabo gracias a la participación de todos los integrantes del grupo. Cada uno de los individuos participa de forma activa para que todos los componentes del grupo se vean beneficiados por su conocimiento. Este tipo de metodología se pondrá en práctica en aquellas sesiones en las que las alumnas y los alumnos deban formar grupos para realizar actividades.

5.7. RECURSOS

Los recursos o medios que se emplearán para la puesta en práctica de esta programación didáctica serán de dos tipos, escolares y simbólicos. Los medios escolares precisos para que la propuesta de programación se desarrolle de forma óptima serían los siguientes:

a) Un aula que disponga de ordenador y proyector: este recurso escolar resulta completamente indispensable debido a que la el desarrollo de las unidades didácticas girará en torno a un blog escolar al que ya se ha hecho referencia en el apartado de “INNOVACIÓN”

b) Pizarra: su uso estará reservado a la realización de esquemas para las alumnas y los alumnos.

c) Un aula grande con mesas y sillas que se puedan desplazar para organizar los grupos de trabajo.

- Recursos o medios simbólicos:

a) Medios tecnológicos: se emplearán recursos icónicos, sonoros y audiovisuales a través de un blog escolar realizado por mí. El blog escolar es el eje metodológico de la presente programación didáctica, y como tal se usará en todas las unidades didácticas propuestas de un modo u otro.

b) Material impreso: apuntes, textos y fichas en caso de que sea necesario.

5.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de todas las unidades didácticas sería, por un lado, inicial, dado que al comienzo de cada una se comprobaría el conocimiento que poseen los estudiantes acerca de los contenidos que se van a trabajar en el aula, y por otro lado continua, de tipo formativo, pues la realización, entrega y corrección de las tareas encomendadas en cada una de las sesiones que conforman las distintas unidades representaría el pilar básico a la hora de evaluar a las alumnas y los alumnos. A continuación señaló los criterios de evaluación reseñados en el Decreto 43/2015 del 10 de junio para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Identificar los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa, las funciones del lenguaje presentes y los ámbitos en los que se enmarcan distintos textos orales: formal e informal, público y privado, académico e informativo.
- Retener información relevante y extraer informaciones concretas.
- Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía instruccional dada.
- Interpretar y valorar textos orales publicitarios.
- Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.
- Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender, interpretar y valorar distintos textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, determinando el tema y la intención comunicativa.
- Analizar los códigos no verbales de un mensaje oral desde la perspectiva del emisor, atendiendo al lenguaje corporal y a la entonación.
- Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión.
- Identificar la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
- Resumir oralmente las ideas principales de textos breves, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer y aplicar las diferencias que los regulan.

-Observar, analizar y evaluar distintos debates y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.

- Comprender, reflexionar y valorar las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.

- Explicar y evaluar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en las que participa, determinando el tema, así como la postura de cada participante, reconociendo las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias de la vida escolar.

- Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos, argumentativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada . . .).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Observar y analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación y a la coherencia del texto oral, propio o ajeno.

- Utilizar y reconocer, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.

- Utilizar los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.

- Analizar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación guiadas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado reconociendo las similitudes y diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.

- Valorar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para detectar errores y realizar propuestas que le permitan mejorar sus prácticas discursivas.

- Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.

- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto y la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

- Realizar presentaciones de forma clara y ordenada sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía y respetando las opiniones de otras personas.

- Valorar la escucha activa.

- Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera.

- Evaluar las intervenciones propias y ajenas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios.

- Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.

- Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.

- Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

9. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, reconociendo las marcas lingüísticas de cada tipología textual.

- Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave.

- Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto.

- Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.

- Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática.

- Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.

- Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.

- Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.

10. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados...) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto y el formato utilizado.

- Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.

- Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos sencillos, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto, la organización del contenido y el formato utilizado.

- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.

- Extraer informaciones concretas y explícitas en un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y a la formación del alumnado, relacionándolas entre sí y secuenciándolas.

- Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.

11. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado.

- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, identificando posturas de acuerdo o desacuerdo.

- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

12. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.

- Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.

- Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa, como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de internet y páginas educativas.

- Mantener una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información, rechazando aquellos que presenten prejuicios o discriminaciones.

- Localizar bibliografía en la biblioteca del centro, en bibliotecas locales y virtuales.

13. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Planificar sus textos con anterioridad, utilizando diferentes técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.

- Utilizar con ayuda de orientaciones diversas fuentes para la obtención de datos.

- Escribir textos cada vez más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.

- Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.

- Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.

- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

14. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado como normas, avisos y cartas de solicitud, tras el análisis de textos modelo, en soporte papel o digital.

- Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias y crónicas, organizando la información de manera jerárquica.

- Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones, documentados a partir de información procedente de diversas fuentes, presentándolas en soporte papel y digital.

- Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando modelos, previa selección de los mismos, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.

- Escribir textos argumentativos sencillos, utilizando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo, en soporte papel y digital.

- Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos.

- Redactar resúmenes de diferentes tipos a partir de textos sencillos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

15. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura el modo de organizar el pensamiento.

- Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.
- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud, incorporando a sus textos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.
- Mostrar una actitud creativa hacia la escritura.
- Utilizar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.
- Utilizar de manera progresivamente autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

16. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar correctamente las distintas categorías gramaticales en textos de producción propia.
- Clasificar sustantivos según su contenido e identificar sus morfemas y usarlos adecuadamente en textos de producción propia.
- Usar correctamente el artículo, el adjetivo calificativo (con todos sus matices) y el adjetivo determinativo en concordancia con el sustantivo en los textos de producción propia.
- Identificar y usar correctamente distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.
- Identificar los morfemas verbales y usar con corrección los verbos regulares e irregulares en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en textos.
- Usar correctamente las preposiciones y las conjunciones de coordinación.
- Conocer las conjunciones de subordinación más usadas.

17. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar palabras compuestas y derivadas y buscar palabras de la misma familia léxica, diferenciando si son compuestas o derivadas.
- Usar familias léxicas en textos de creación propia y reconocer su uso en textos de producción ajena como recursos que enriquecen el texto.
- Identificar e interpretar correctamente siglas y acrónimos.

18. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar los usos connotativos como procedimientos expresivos en textos diversos (periodísticos, literarios...).

19. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Sustituir por sinónimos contextuales determinadas palabras en un texto y comprender las posibilidades expresivas de dicha operación.

20. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de eufemismo y poner ejemplos.
- Usar eufemismos en los textos de producción propia. Poner en relación el uso de eufemismos con la situación de comunicación.

21. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Conocer y usar como obras de consulta habituales diversos tipos de diccionarios y enciclopedias tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas o buscar nuevas posibilidades expresivas en los textos de producción propia.

22. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Diferenciar en textos diversos y usar adecuadamente en textos de producción propia grupos de categoría sustantiva y grupos de categoría adjetiva.

- Identificar y dar una explicación razonada del grupo preposicional y del grupo adverbial, así como de las relaciones que se establecen entre sus componentes.

23. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Diferenciar entre predicado nominal y verbal. Identificar el atributo en las oraciones copulativas.

- Identificar y explicar razonadamente el sujeto de la oración y de algunos complementos del predicado verbal: complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.

- Reconocer oraciones impersonales con “se”. Identificar en los textos las oraciones impersonales y reflexionar sobre su uso.

- Diferenciar oraciones activas y pasivas (con estructura verbo ser+ participio+ complemento agente).

- Pasar de oración activa a pasiva y viceversa.

24. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Reconocer en textos diversos y usar en textos de producción propia (orales y escritos) conectores textuales de adición, contraste y explicación.

- Reconocer en textos de diversa naturaleza y usar en textos de producción propia los principales mecanismos de referencia interna (pronombres, elipsis, uso de sinónimos, hiperonimia e hiponimia).

25. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Reconocer y explicar las distintas modalidades oracionales y otros recursos de modalización (en verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios...), dependiendo de la intención comunicativa del emisor.

26. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Reconocer la relación de entre tema y orden en los textos y su coherencia.

-Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras que componen los enunciados de los textos como procedimiento para mantener la coherencia del discurso.

- Identificar las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como el contexto en el que se producen.

28. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión.

- Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o fragmentos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad.

- Resumir el contenido de los textos leídos.

- Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura.
- Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético.

29. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses.
- Explicar los aspectos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.
- Comentar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.
- Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

30. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el hecho literario como una manifestación artística interrelacionada con el resto de formas de arte, como la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., como expresión del sentimiento humano.
- Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte.
- Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).

- Comparar con actitud crítica sencillos textos de los medios de comunicación y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura.

31. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.

- Relacionar el contenido de obras o fragmentos literarios con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.

- Examinar otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad.

- Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de una planificación previa elaborada por el grupo.

- Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

- Dramatizar fragmentos literarios breves cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.

32. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad media al siglo de oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su

estructura y las convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario.

- Reconocer en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros y subgéneros literarios estableciendo diferencias entre ellos.

- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

- Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados.

33. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos personales de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa.

- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.

- Emplear la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

- Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

34. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).

- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.

- Utilizar de forma progresivamente autónoma la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación.

5.9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para que las alumnas y los alumnos superen con éxito las unidades didácticas planteadas en esta programación deberán entregar todas y cada una de las actividades planteadas para las mismas. La asistencia, la participación en clase y la actitud mostrada ante la realización de los trabajos también se tendrán muy en cuenta. Otro aspecto clave a la hora de evaluar a las alumnas y los alumnos serán los trabajos realizados a partir de las lecturas obligatorias. También se tendrán en cuenta de forma positiva trabajos realizados sobre alguna de las lecturas voluntarias.

1. Elaboración y entrega de las actividades planteadas en el transcurso de las unidades didácticas: 60%

- Actividades grupales de carácter oral y escrito: 10 %

- Actividades individuales de carácter oral y escrito: 10 %

- Actividades integradas: 30%

- Corrección ortográfica: 5%

- Expresión oral: 5%

2. Lectura obligatoria de las siguientes obras y entrega de una actividad, descrita de antemano por la profesora, al final de cada evaluación: 25%

- 1ª Evaluación: Fragmentos de *Poesías líricas y fragmentos épicos*: “Canción del pirata” y el “Reo de muerte” de Espronceda.

- 2ª Evaluación: Cuentos de *El Conde Lucanor* de Don Juan Manuel.

- 3ª Evaluación: *El caballero de Olmedo* de Félix Lope de Vega y Carpio.

3. Asistencia, participación y actitud: 15%

- Asistencia regular a clase: 5%

- Desarrollo de las actividades planteadas: 5%

-Respeto hacia el resto del grupo: 5%

4. Lectura optativa de las siguientes obras y entrega de una actividad, descrita de antemano por la profesora, al final de cada evaluación:

1ª Evaluación: *20 poemas de amor y una canción desesperada* de Rubén Darío.

2ª Evaluación: *Cuentos* de Edgar Allan Poe.

3ª Evaluación: *La dama del Alba* de Alejandro Casona.

5.10. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA

El siguiente programa de refuerzo que presento está basado en la “Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura” del I.E.S. en el que realicé las prácticas.

En caso de que los estudiantes hayan sido evaluados de manera negativa en alguna de las evaluaciones, continuarán con la materia de la siguiente evaluación. Para recuperar los aprendizajes no adquiridos deberán entregarle a la profesora actividades de recuperación relacionadas con la materia pendiente y, en caso de que tales actividades no se hayan superado de manera satisfactoria, deberán presentarse a una prueba escrita sobre los contenidos de la evaluación en cuestión.

Las alumnas y los alumnos que promocionen de curso promocionan sin haber superado la materia deberán realizar, a su vez, actividades de refuerzo relacionados con los contenidos de la asignatura. Estas actividades supondrán un 50% de la nota, que se verá complementada con una prueba escrita por evaluación cuyo valor será de un 50%. Para que dichas pruebas no les coincidan con las correspondientes del curso se les realizarán antes. En caso de que los estudiantes no alcancen los objetivos, se les hará una prueba global de mínimos.

5.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el grupo al que va dirigida esta programación didáctica hay un alumno con T.D.A.H. diagnosticado, por lo que se han de tomar medidas de atención a la diversidad específicas.

Según los autores del artículo “T.D.A.H. Programa de intervención educativa”, el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad es un síndrome conductual con bases neurológicas y un fuerte componente genético. Los rasgos principales del trastorno son la dificultad para mantener la concentración, especialmente en circunstancias que ofrecen una baja estimulación, y la hiperactividad. Estos dos síntomas pueden darse de forma conjunta o por separado. En el caso de mi alumno se dan ambos síntomas, siendo prominente la dificultad para mantener la atención, pues se distrae con una facilidad inusitada y en ocasiones muestra serias dificultades para seguir las explicaciones. Las adaptaciones que deben realizarse en estos casos dentro del aula responden más a aspectos metodológicos que curriculares. Tomando como base “Las pautas para los profesores” que se ofrecen en el artículo mencionado anteriormente, se deben llevar a cabo, al menos, las siguientes adaptaciones durante el curso escolar:

- Mantener de forma regular la disposición del mobiliario de la clase. La distribución de las mesas y las sillas debe cambiarse solo de forma ocasional, como cuando se realicen trabajos en grupo.

- Asegurarse de que en la mesa del alumno solo están los materiales que necesita para el desarrollo de la sesión. Si tiene muchos materiales, se distraerá con mayor facilidad.

- Situarlo lejos de elementos que puedan suponer una distracción, como las ventanas o las puertas.

- Sentarlo con compañeras o compañeros que no resulten problemáticos para así evitar mayores distracciones.

- Dar las instrucciones de forma clara y concisa, asegurándose de la comprensión de las mismas hablándole desde una posición cercana y manteniendo el contacto visual.

- Anticipar los cambios de actividad y controlar el tiempo asignado a cada tarea.

- Dar las explicaciones moviéndose por el aula para así poder controlar si el grupo en general, y el alumno con T.D.A.H. en particular, están atentos.

- Felicitarse al alumno ante el resto del grupo cuando su actitud y su trabajo son positivos.

- Recordarle al alumno lo que debe hacer. Nunca hay que recriminarle que no presta atención.

-Asegurarse con frecuencia de que se están realizando las actividades mediante preguntas directas y dirigidas a todo el grupo.

-Enseñarle también técnicas básicas de estudio como el subrayado de palabras clave.

-Facilitar la participación del alumno en clase mediante cuestiones planteadas al grupo en general y al alumno en particular.

-Utilizar recursos informáticos como incentivo y motivación. He de señalar que durante el período de prácticas el alumno reaccionó muy bien a la propuesta del blog, pues además es un fanático de los videojuegos y le resulto muy interesante y llamativo poder relacionar un contenido de la asignatura con una de sus grandes pasiones.

5.12. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA

Durante el transcurso de la programación didáctica se llevarán a cabo las siguientes actividades extraescolares siempre y cuando el número de estudiantes que se apunte a las mismas sea suficiente. Las tres primeras actividades están basadas en aquellas que aparecen recogidas en la “Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura” del I.E.S. en el que realicé las prácticas.

- Concursos narrativos y poéticos que resulten de interés: Coca-Cola, O.N.C.E.

- Asistencia a representaciones teatrales relacionadas con los contenidos literarios vistos en el aula.

- Asistencia a proyecciones cinematográficas relacionadas con los contenidos vistos en el aula.

- Visita a la Biblioteca de Asturias Ramón Pérez de Ayala.

6. CONCLUSIONES

Hay un dicho popular que afirma “Todo lo que tiene un principio, tiene un final”. Este apartado del cuerpo del Trabajo Fin de Máster representa el final del mismo. Al comienzo de este documento señalé que la realización del mismo suponía el culmen de los

conocimientos y experiencias que he adquirido en el transcurso del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Antes de haber iniciado el presente curso, jamás me habría creído capaz de elaborar un documento como este, y al final, tras mucho esfuerzo y dedicación helo aquí. La realización del trabajo me ha resultado enriquecedora desde un punto de vista personal y profesional. Elaborar las críticas de las distintas asignaturas del Máster me ha permitido captar la esencia de las mismas para así apreciar los aspectos positivos y negativos de todas y cada una de ellas. Gracias a la elaboración del proyecto de innovación y de la programación docente he comprendido la importancia que tiene para cualquier profesional, pero sobre todo para alguien que quiere dedicarse a la enseñanza, el buscar y realizar cambios y mejoras en su ámbito de trabajo de manera constante para así seguir avanzando de manera continua. Tengo muy claro que, si tuviese la oportunidad de llevar a la práctica de manera completa los aspectos aquí desarrollados lo haría y con muchísimo gusto e ilusión, pues estoy convencida de su utilidad. Las conclusiones que he obtenido tras la elaboración del presente Trabajo Fin de Máster son comunes a los tres grandes apartados a los que me acabo de referir, y creo no equivocarme al afirmar que una de las conclusiones básicas que he extraído de esta experiencia es que aún me falta un camino muy largo que recorrer en mi camino hacia la docencia, partiendo, eso sí, con una buena base que se fundamenta en el hecho de la necesidad de reinventarse continuamente hasta alcanzar los objetivos deseados. Tener la fortuna de poder llevar a la práctica parte del proyecto de innovación me permitió comprobar, de primera mano, los fantásticos resultados que pueden obtenerse al intentar que se produzca una mejora en una situación dada. Jamás olvidaré el entusiasmo que mostraron mis estudiantes durante las dos semanas que les di clase usando como principal material didáctico ese blog educativo. Esta experiencia me ha demostrado que, para que la educación siga avanzando por el sendero deseado, las profesoras y los profesores debemos evitar estancarnos en aquello que ya conocemos y estar atentas y atentos a todos aquellos aspectos que puedan mejorarse o perfeccionarse.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-GARCÍA MÁRQUEZ, G. (1967). *Cien años de soledad*. España: DeBolsillo Contemporánea.

-GRACIÁN, B. (1647). *Oráculo manual y arte de prudencia*. Madrid: Cátedra. Letras Hispánicas.

8. BIBLIOGRAFÍA

-Bibliografía general.

-APARICIO, J. (2010, agosto 15). "El weblog como herramienta de aprendizaje y trabajo en la enseñanza secundaria. Análisis de sus resultados como experiencia pedagógica". *Revista Iberoamericana de Educación*, 53.

-Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias* nº 150, de 30 de junio de 2015.

- FERNÁNDEZ, J., DEL CAÑO, M., MARTÍNEZ, M. & MARUGÁN, M. (2011), marzo 10). "T.D.A.H. Programa de intervención educativa". *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD. Revista de Psicología*, 1, pp. 621-628.

-GUTIÉRREZ, A. (2002). "El discurso tecnológico de los nuevos medios: implicaciones educativas". *Comunicar*, 18, pp. 90-95.

-MARTÍNEZ, M. (2013, agosto 7). "Reflexiones en torno a la Investigación-Acción educativa". *Cpu-e revista de investigación educativa*, 18, pp.58-86.

-PRENSKY, M. (2001). "Digital natives, digital immigrants". *On the Horizon*, 9, pp.1-6.

-Real Academia Española (2015). *Diccionario de la lengua española* (en línea).

- SÁEZ, F. (2005, julio-septiembre): «La blogosfera: un vigoroso sub-espacio de comunicación en Internet», *TELOS*, 64.

-TORREGO, A. (2012, octubre 12). "La utilización de los blogs como recurso educativo en el área de Lengua Castellana y Literatura". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15, pp.127-137.

-ZAYAS, F. (2008, marzo 1). "Experiencias con blogs en la clase de lengua". *Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, 51.

- Materiales empleados para el desarrollo de la innovación durante las sesiones:
- ANÓNIMO (2 de mayo de 2010) *El concilio de Elron*. [Archivo de vídeo] recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6jD6tbjanyY>
- ANÓNIMO (21 de diciembre de 2010) *New Super Mario Bros Wii*. [Archivo de vídeo] recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Z2d17Vz2uNM>
- ANÓNIMO (9 de agosto de 2014) *Conversación emotiva sobre Jon Snow*. [Archivo de vídeo] recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=TgQe2wH_6T0
- ANÓNIMO (10 de febrero de 2016). *El Intermedio, relato Titiriteros*. [Archivo de vídeo] recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=x9IkF9wqvYs>
- ANTENA 3 (29 de julio de 2010) *El club del chiste VIP-Niños* [Archivo de vídeo] recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=nR2ypgeYhhc>
- GONZÁLEZ, J. (febrero de 2016). *Tipos de textos narrativos*. Recuperado de <http://textosnarrativoslenguasegundoeso.blogspot.com.es/>
- GRIMM, W., GRIMM., J. (1857). “Caperucita Roja”. En *Cuentos de hadas de los hermanos Grimm*.
- GUTIÉRREZ, S., HERNÁNDEZ, J., PÉREZ, D. & SERRANO, J. (2013). *Lengua y literatura. Propuesta didáctica. 2º Educación Secundaria*. Madrid: Anaya.

9. ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE 2º E.S.O. C.

“EL USO DEL BLOG COMO MATERIAL DIDÁCTICO”.

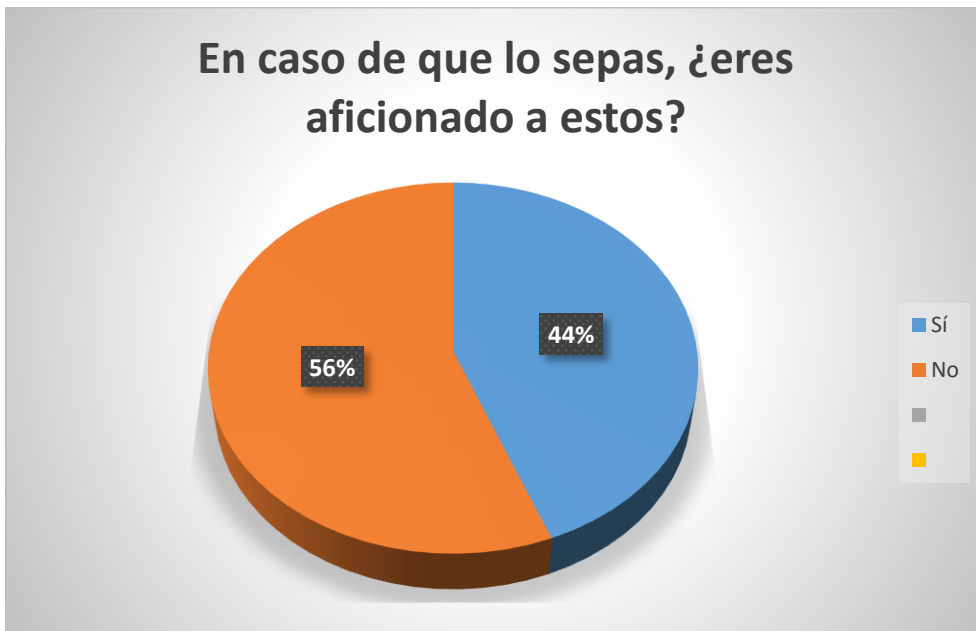
El siguiente cuestionario tiene como objetivo definir hasta qué punto podría resultar del interés de las alumnas y los alumnos del grupo “C” de segundo de la E.S.O. el uso de un blog como material didáctico para la clase de Lengua y Literatura Castellana.

El cuestionario es anónimo y de carácter informativo, por lo que se ruega que respondáis a las preguntas con la mayor sinceridad posible.

1.

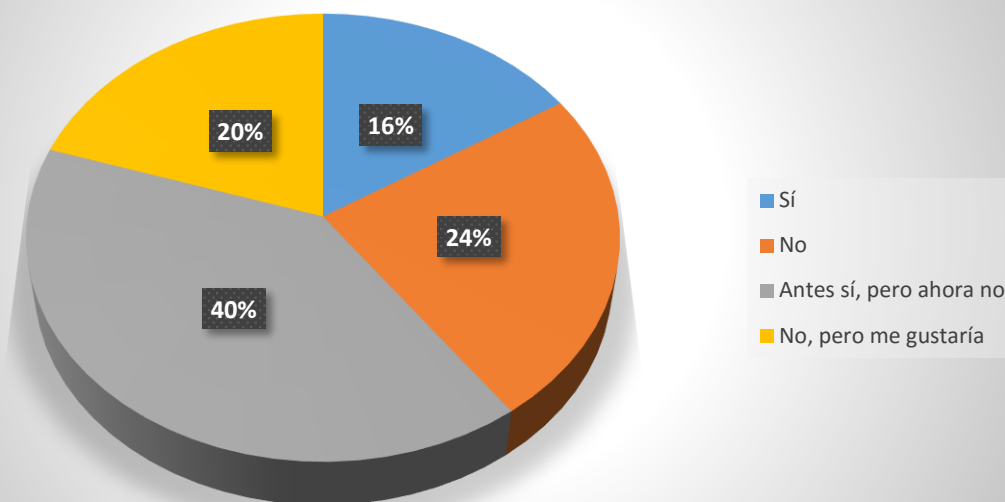


2.



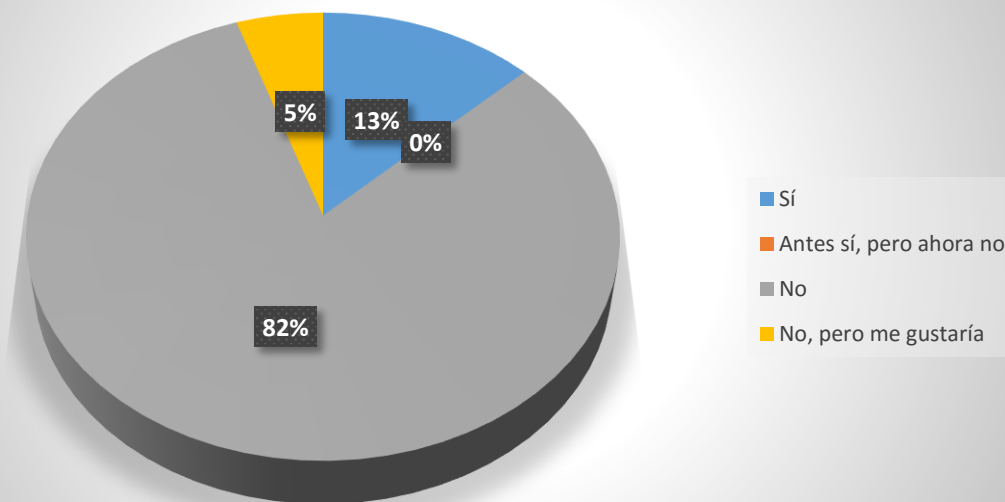
3.

¿Sigues algún blog en concreto?



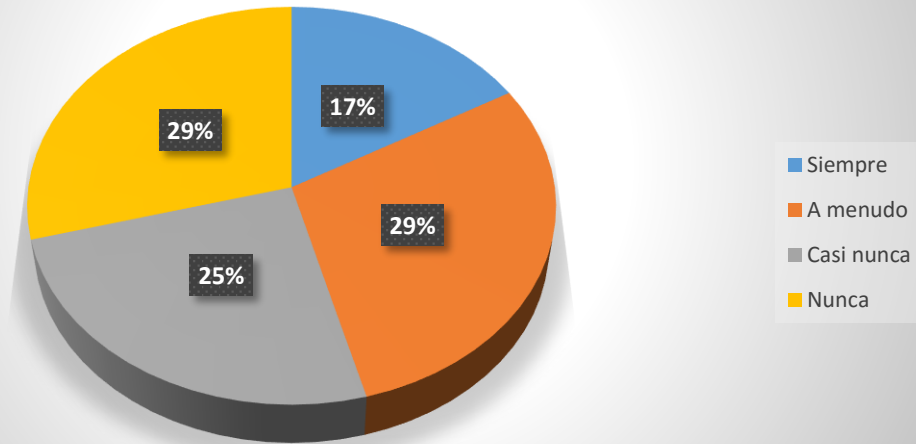
4.

¿Tienes un blog propio?



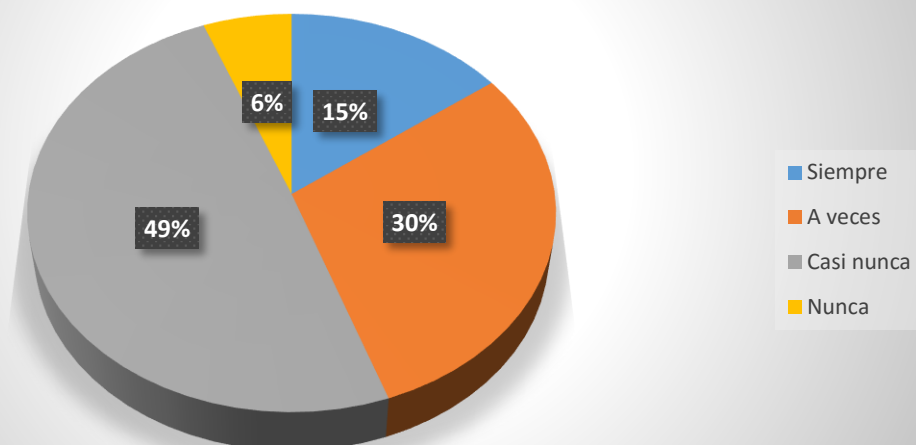
5.

¿Sueles emplear los blogs como herramienta de búsqueda de información?



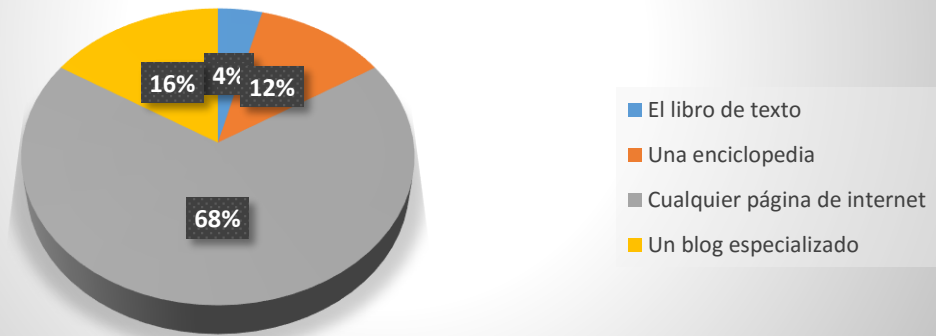
6.

¿Te resulta útil la información que se te ofrece en ellos?



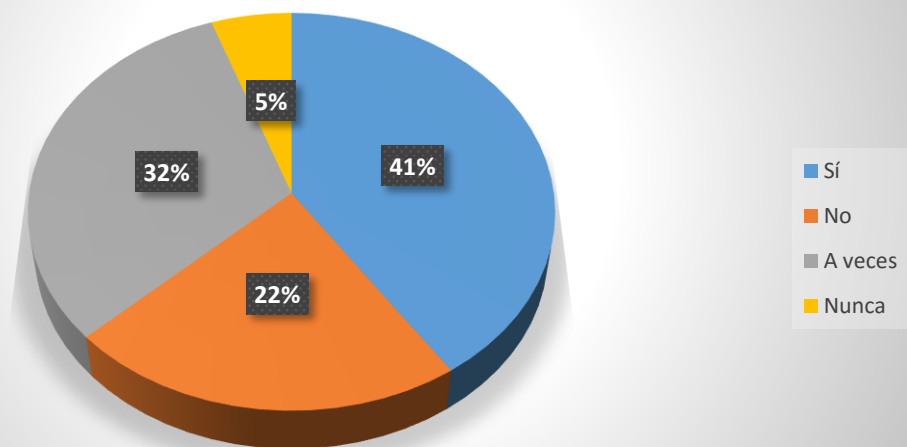
7.

Imagínate que debes hacer un trabajo para la clase de Lengua y Literatura. ¿Qué herramienta usarías principalmente para realizar la búsqueda de información?



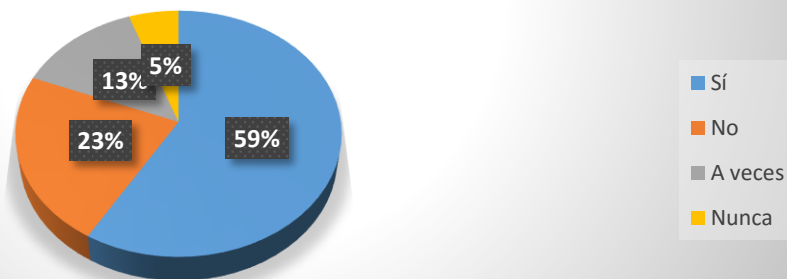
8.

En general, ¿te aburren o las clases de Lengua y Literatura?



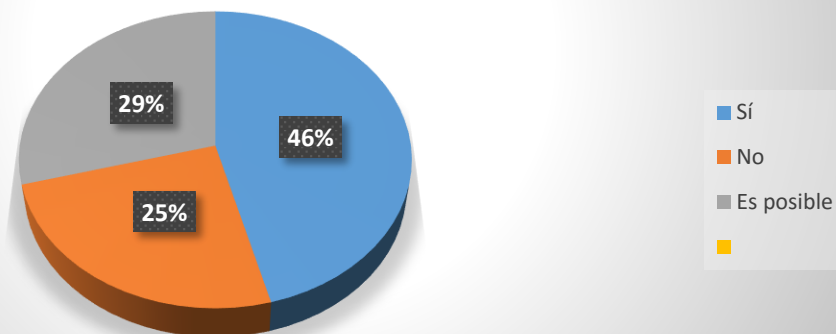
9.

En caso de que la respuesta anterior haya sido afirmativa, ¿crees que el aburrimiento que te produce está relacionado con el uso de materiales didácticos como el libro de texto?

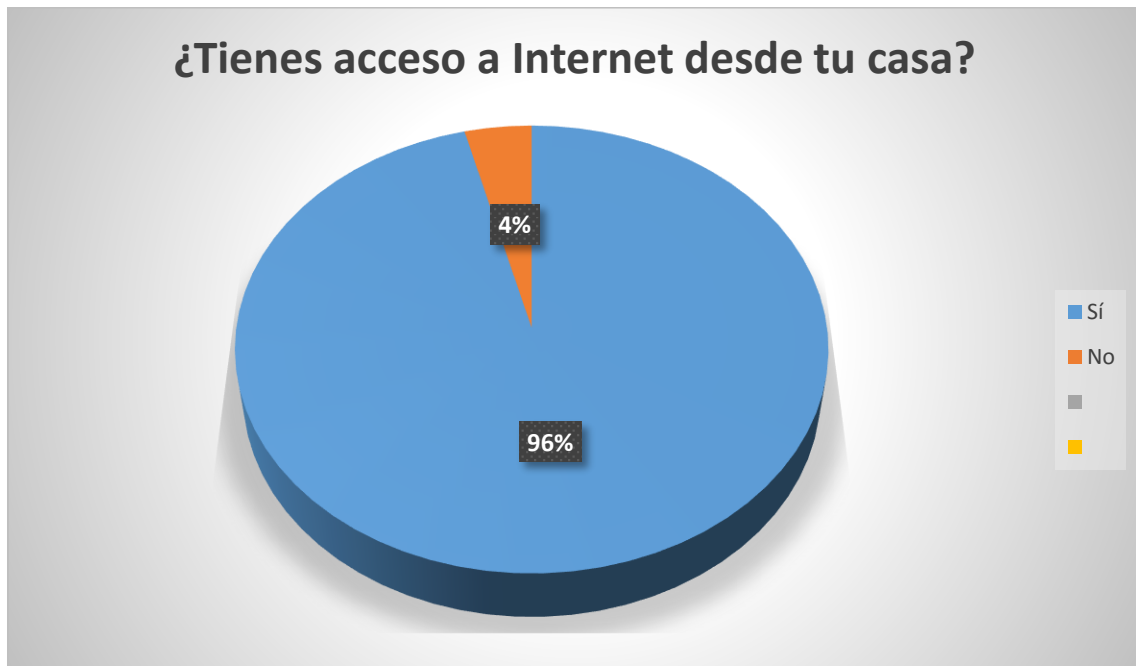


10.

En caso de que la respuesta anterior haya sido afirmativa, ¿consideras que el uso dentro del aula de un blog como material didáctico podría mejorar la situación?

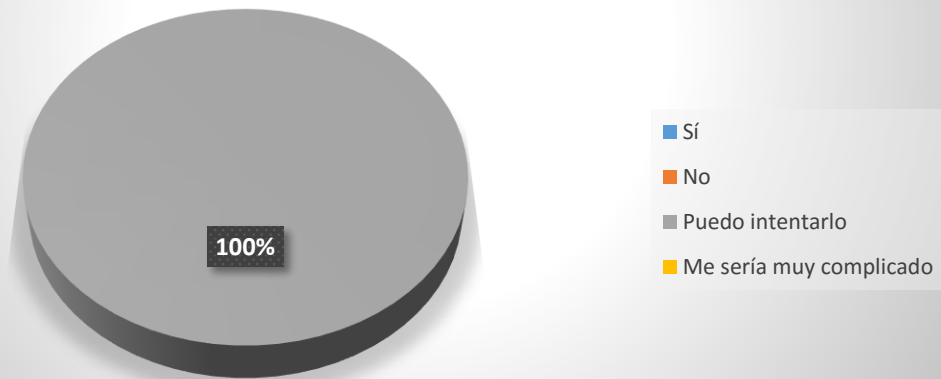


11.



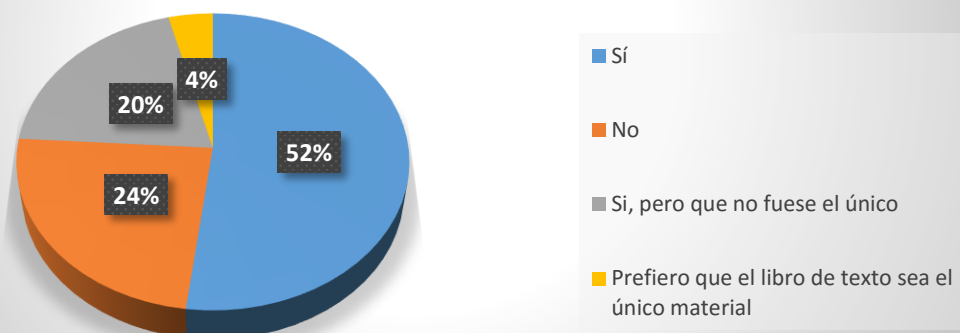
12.

En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿podrías permitirte desplazarte por las tardes a un espacio que sí disponga de Internet como, por ejemplo, el propio instituto?

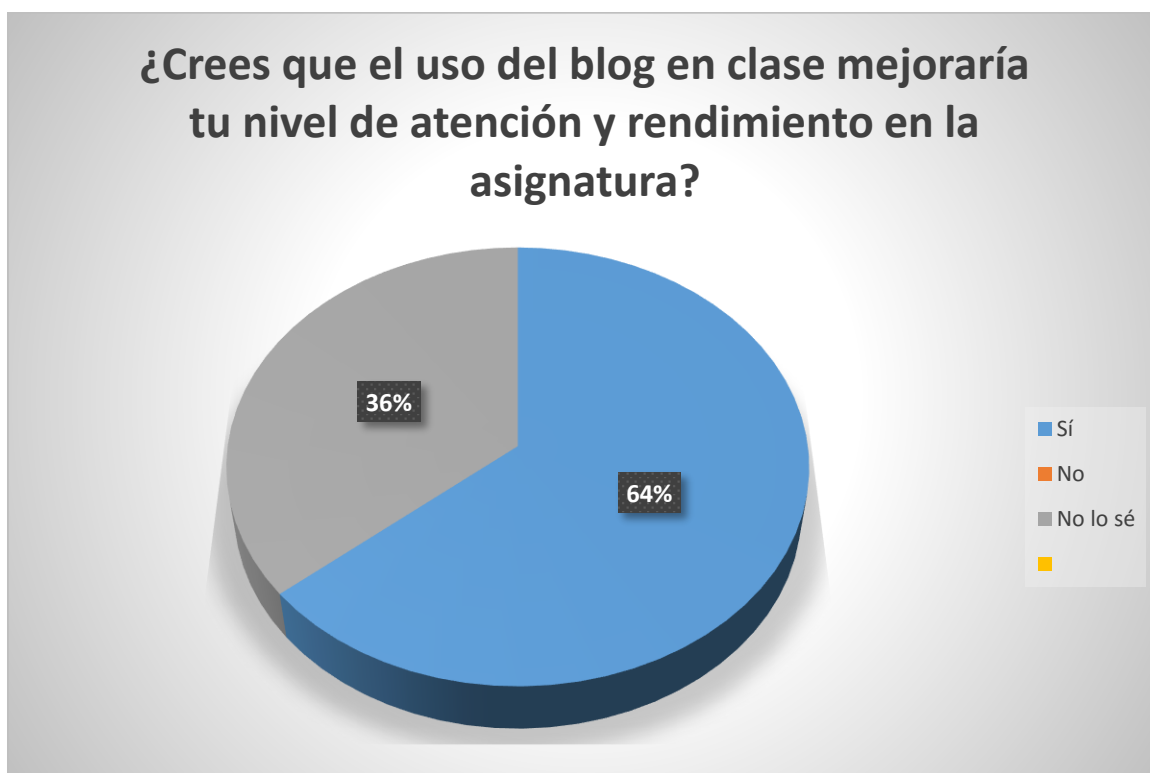


13.

¿Te gustaría que el único material de clase fuese el blog? Ten en cuenta que en este aparecerían recogidas tanto la teoría como las actividades.



14.



ANEXO 2

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR

- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.

BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Escritura de textos narrativos.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo adecuado de los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.
- Las características internas de los textos narrativos.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Composición de textos literarios narrativos.

ANEXO 3

CUESTIONARIO PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE 2º E.S.O. C.

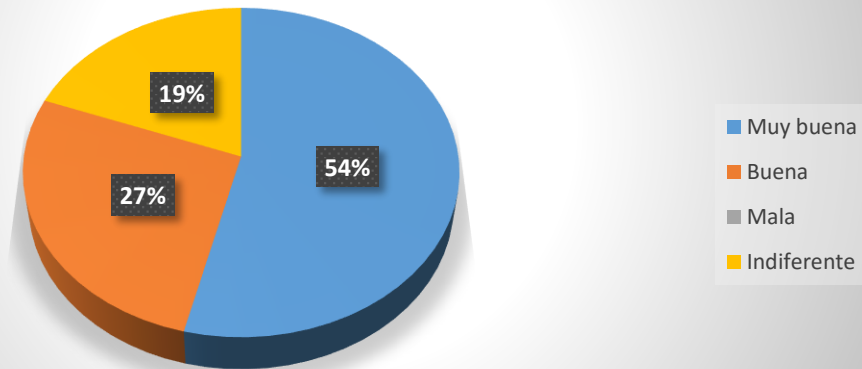
“EXPERIENCIA DEL USO DEL BLOG COMO MATERIAL DIDÁCTICO.”

El siguiente cuestionario tiene como objetivo definir hasta qué punto ha resultado satisfactoria la experiencia del uso del blog como material didáctico de Lengua y Literatura Castellana para las alumnas y los alumnos del grupo “C” de segundo de la E.S.O.

El cuestionario es anónimo y de carácter informativo, por lo que se ruega que respondáis a las preguntas con la mayor sinceridad posible.

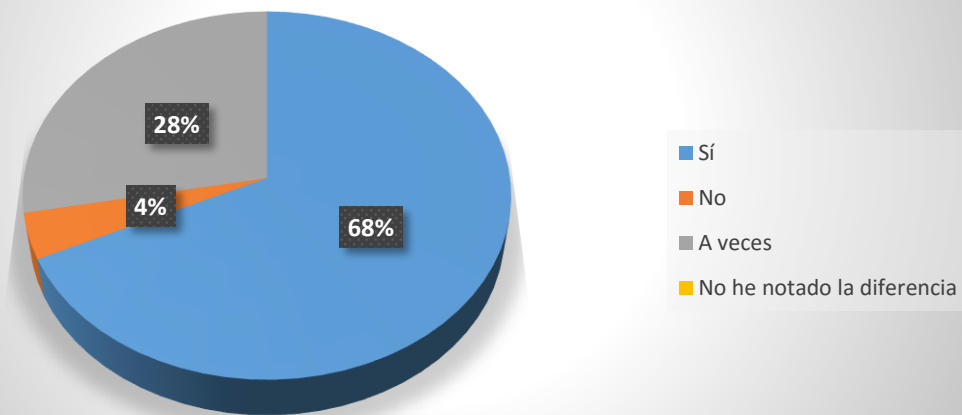
1.

¿Cómo calificarías la experiencia del uso del blog como material didáctico?



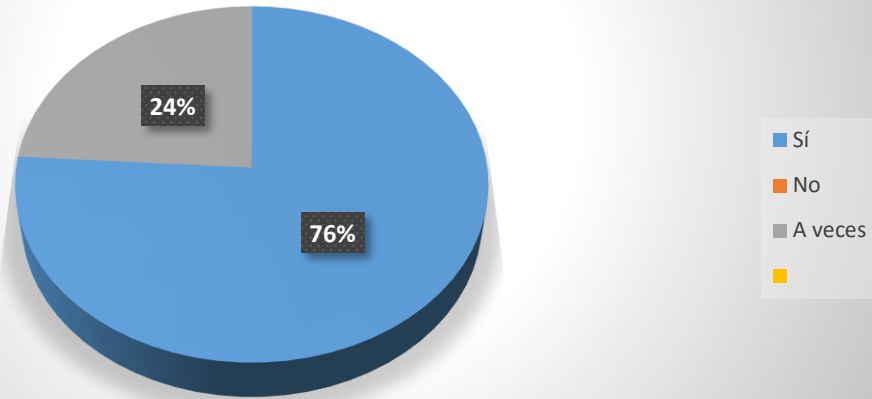
2.

¿Te ha resultado más sencillo seguir las explicaciones gracias al uso del blog?



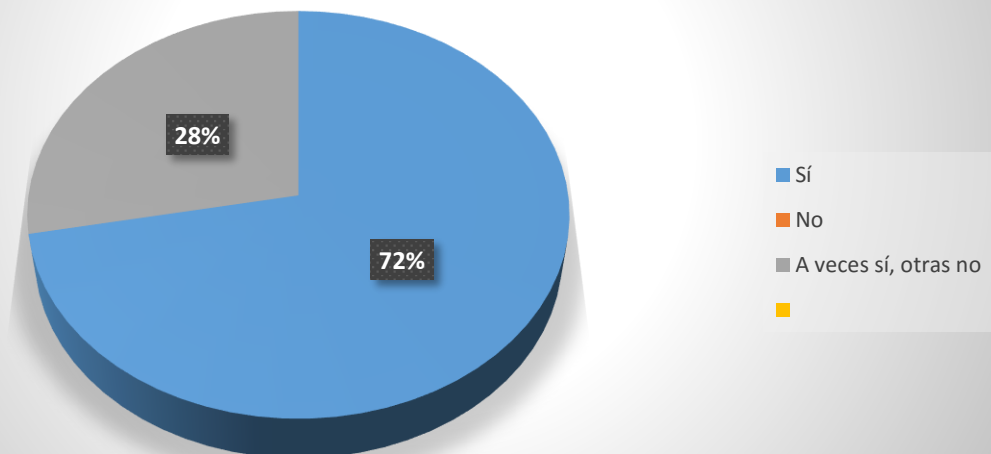
3.

¿Las clases te han resultado más amenas e interesantes mientras el material didáctico era el blog?



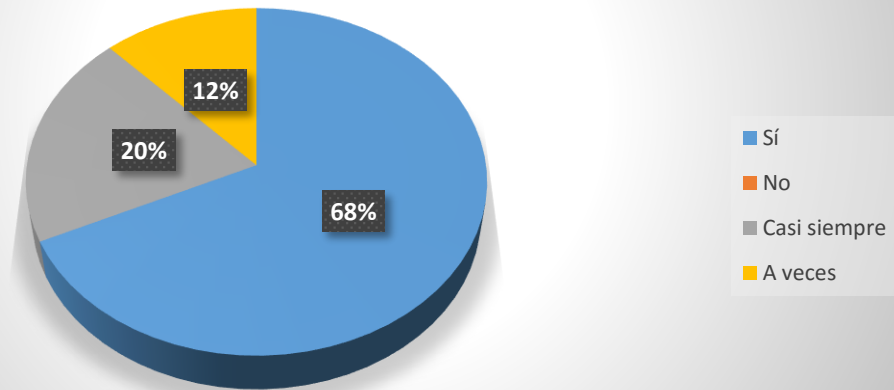
4.

¿Crees que el uso del blog ha supuesto alguna ventaja a la hora de enfrentarse a la asignatura?



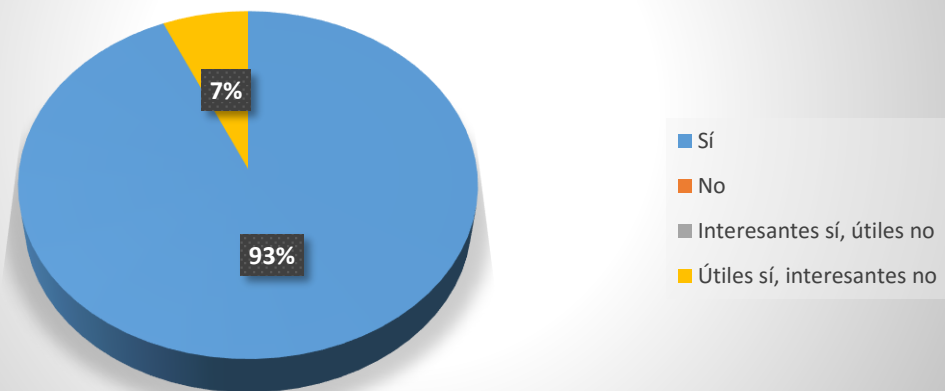
5.

¿Crees que el blog facilita la comprensión del temario de una asignatura como Lengua y Literatura Castellana?



6.

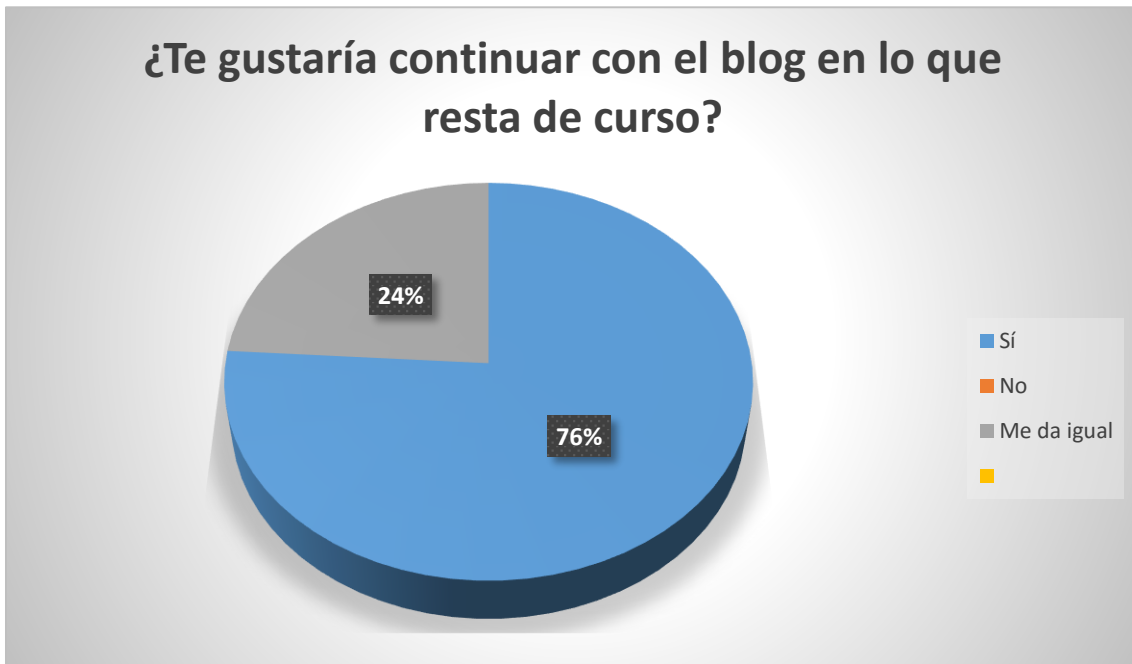
¿Te han resultado útiles e interesantes los materiales que se te han proporcionado a través del blog?



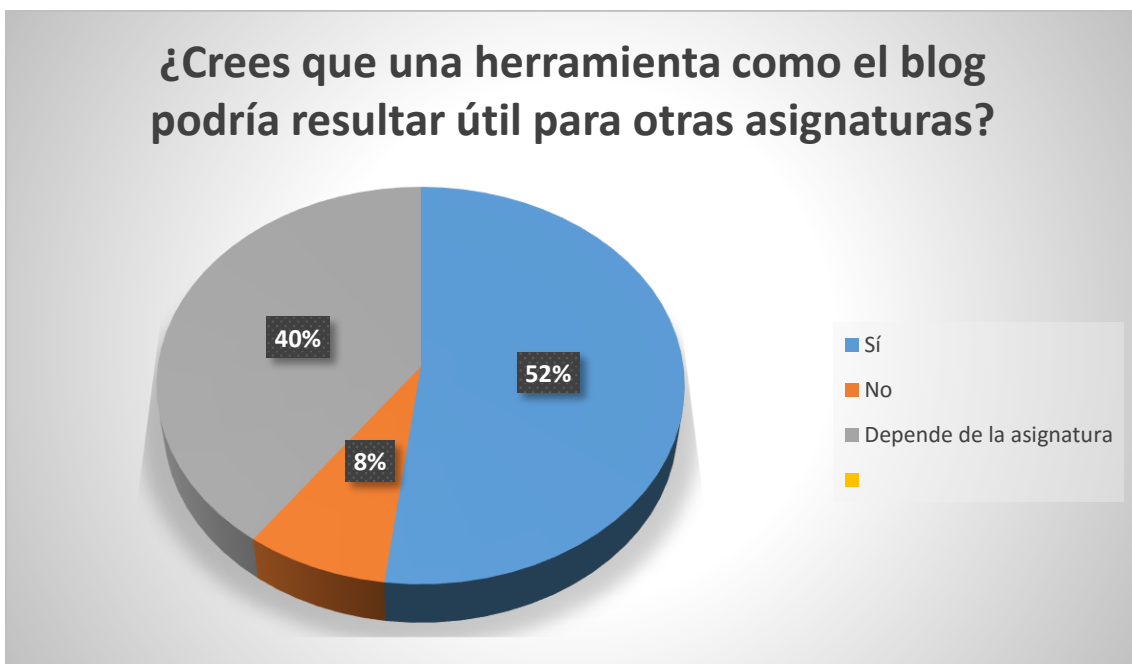
7.



8.

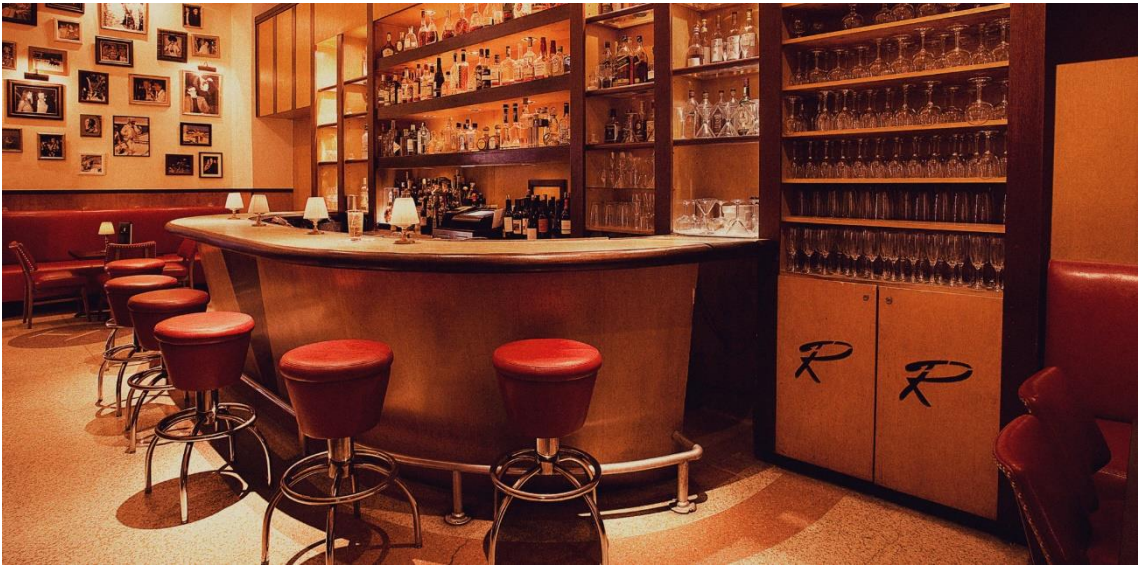


9.



ANEXO U.D. 2







ANEXO U.D. 8

NOTICIA 1

Pide marihuana en Twitter y le responde la policía

Una joven de Sarasota buscaba a través de Twitter gente que estuviese en esta zona de Florida (Estados Unidos) y tuviese marihuana. Lo que no esperaba es que a su tuit le respondería nada menos que la policía.

Una joven de Florida (Estados Unidos) ha protagonizado un incidente de lo más surrealista en las redes sociales. Se trata de la usuaria de Twiter @preznixon16, a la que no se le ocurrió otra cosa que pedir marihuana a través la red del pajarito. Y es que, obtuvo respuesta pero no fue ni de lejos la que ella se esperaba....

"¿Quién está en Sarasota, Florida, y tiene marihuana? #Sarasota", escribió en Twitter. Lo de poner el hashtag con el nombre de la ciudad está pensado para llegar a más gente, pero lo que no se imaginaba es que el tuit con su petición llegaría hasta la mismísima policía, que no dudó en contestar a la joven a través de su perfil oficial, según recogen varios medios locales.

"Si quieres puedes pasar por el cuartel, nuestros agentes de narcóticos estarán más que felices de ayudarte", le dijeron los agentes.

La respuesta de la policía a la joven se ha terminado haciendo viral, y la protagonista de esta historia no ha dudado en aclarar todo este asunto de la siguiente manera: "Ok, chicos. Mi tuit sí tiene un buen mensaje. Debería haber más marihuana en Florida, ni siquiera debería ser ilegal".

NOTICIA 2

El #PaellaEmoji llega a WhatsApp este otoño

Tras una intensa campaña mundial Unicode ha decidido incluir el emoji de la paella en la próxima actualización del código, en otoño.

¡Objetivo conseguido! La paella será el único plato típico asociado a una tierra incluido en los emoticonos de WhatsApp junto con las hamburguesas y los burritos. Así lo ha aprobado ya Unicode, el consorcio formado por Apple, Google, Microsoft, IBM y Adobe, entre otros, que decide los emoticonos que todos tenemos en nuestros smartphones.

La historia del #PaellaEmoji comenzó casi de broma para convertirse en una campaña mundial y en el que será el primer emoji incluido por petición popular. Hoy hace casi dos años que el humorista valenciano Eugeni Alemany y arroz La Fallera se propusieron sacarlo adelante, a ello han consagrado no pocos esfuerzos, incluidos viajes a Sillicon Valley.

A pesar de que el apoyo internacional fue claro desde el principio, hubo un punto de gran crisis: la Emojipedia publicó en un portal un icono de 'apella' con guisantes y toros elementos ajenos a la paella, con gran escándalo para los valencianos. En las redes se le llamó 'ArrozConCosas'.

Pero esta es una historia con final feliz y las presiones han hecho efecto hasta el punto de que se ha logrado que el emoji respete la receta tradicional. A partir de otoño, ¡todos listo para disfrutar del #PaellaEmoji!

NOTICIA 3

Los españoles rescatados en Malasia sobrevivieron filtrando el agua con una bolsa

Marta Miguel y David Hernández han llegado ya sanos y salvos a tierras malasias junto con sus otros dos compañeros rescatados, Armella Ali Hassan y Tommy Lam. Durante diez días a la deriva han tenido que sacar fuerzas de flaqueza para sobrevivir.

El oficial de la Marina de Malasia Ahmad Puzi Ab Kahar ha publicado esta madrugada una imagen elocuente: Marta Migel y David Hernández se ven sanos, salvos y sonrientes descendiendo del hidroavión que les ha trasladado a Mlasia desde Vietnam tras ser recatados por un pesquero que los encontró cuando llevaban ya diez días a la deriva en el mar.

Marta Miguel y David Hernández se embarcaron el pasado dos de mayo junto con su jefe Tommy Lam y su pareja Armella Ai Hassan en una lancha de entre 12 y 15 metros de eslora para hacer una travesía entre la isla malasia de Balambangan a Kudat, en Sabah. Se les estropeó el motor principal al volcar la lancha por una ola gigante, y la fatalidad quiso que cuando iban a colocar el de repuesto éste se les cayera al mar.

A partir de ese momento su fortaleza mental resultó clave. Cuentan sus familiares que nunca perdieron la esperanza porque sabían que se trataba de una zona transitada y que tarde o temprano los iban a encontrar. Sin embargo, las corrientes les arrastraron hasta el mar de china, hasta una zona muy lejana.

Sus familiares han contado que no presentan heridas ni problemas de salud graves. Tan solo quemaduras por el sol, rozaduras y una ligera deshidratación.

De momento han trascendido pocos de detalles sobre los días que han pasado en el mar. El padre de Marta ha contado para hidratarse han estado filtrando agua de mar con una bolsa, y la bebían poco a poco.

NOTICIA 4

Un muerto y varios heridos tras ser apuñalados en Munich a grito de 'Alá es grande'

Un hombre ha apuñalado a varias personas en una estación de tren del este de Munich, dejando varios heridos muy graves y un muerto. Los testigos aseguran que gritó 'Alá es grande' durante el ataque.

Un hombre ha apuñalado con un cuchillo a varias personas esta mañana en los alrededores de una estación de tren de Munich matando a una persona. Se confirma que habría entre cuatro y cinco heridos graves, temiéndose por la vida de algunos de ellos.

Los testigos y las fuentes policiales que señalan la agencia AP aseguran que el agresor gritó 'Alá es grande' mientras atacaba a los transeúntes. Sin embargo, la policía no ha indicado, de momento, que se trate de un ataque yihadista, aunque la Fiscalía ha declarado a 'France Presse' que parece que podría tener una "vinculación islamista".

El suceso ha tenido lugar en la estación de tren de Grafing, del este de la ciudad alemana, en el distrito de Ebersberg, sobre las 4:50 de la madrugada, que ahora permanece cerrada, y el autor de las cuchilladas, un hombre de 27 años, ha sido detenido.

La policía está investigando los hechos y no se descarta ninguna hipótesis. Alemania no ha sufrido nunca un ataque yihadista de las características de Francia o Bélgica.

NOTICIA 5

Asisten a la mujer que alertó de maltrato en los deberes de su hijo

05/05/2016

La víctima está recibiendo asistencia psicológica, socio-laboral y jurídica.

La mujer que alertó de que estaba siendo maltratada por su pareja a través de una nota en los deberes de su hijo está recibiendo asistencia psicológica, socio-laboral y jurídica, según ha informado el Instituto Andaluz de la Mujer.

El diario SUR reproduce hoy la nota que escribió la mujer en la que decía: "Le escribo esta carta para pedirle ayuda. Estamos mis hijos y yo sobre todo sufriendo violencia doméstica por parte de mi esposo. No puedo denunciarlo porque estoy todo el tiempo con él y no me deja por supuesto que haga la denuncia y me esconde la llave cuando sospecha que puedo hacerlo".

La mujer, que reside en Benalmádena (Málaga), añadía que en Uruguay nunca pudo formular la denuncia "porque en una sociedad machista es inútil hacerla", al tiempo precisaba que no sabía dónde dirigirse y que temía por ella y sus hijos.

Según publica el diario ABC, la mujer relató que su esposo, de 52 años, no le permitía salir a la calle sola, ni entablar amistad con sus vecinos o cualquier otra persona.

Explicó además que le inspeccionaba el teléfono móvil, le impedía tener acceso a las redes sociales y filtraba cualquier contacto con el mundo exterior.

Incluso comentó que su marido "trató de estrangularla y prendió fuego a la cama tras rociarla con gasolina".

El hombre quedó en libertad aunque con la medida cautelar de una orden de alojamiento contra él y con un dispositivo electrónico de control.